

ÍNDICE

MENSAJE DEL PRESIDENTE	2
MARCO LEGAL	3
MISIÓN	4
VISIÓN	
PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024	ł 5
PEDRO ESCOBEDO: DIAGNÓSTICO PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO	7
Aspectos geográficos	7
Demografía	9
Volumen y crecimiento de la población de Pedro Escobedo	10
Crecimiento natural: nacimientos menos defunciones	11
Crecimiento social: patrones migratorios	11
Estructura por edad y sexo	11
Distribución territorial de la población en Pedro Escobedo	13
DIAGNÓSTICO DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	15
Salud	15
Educación	18
Pobreza	20
Carencias sociales	21
Población vulnerable por ingresos	22
Grupos vulnerables	22
ECONOMÍA SUSTENTABLE	25
Sectores productivos	25
Población municipal por condición de actividad económica	30
SEGURIDAD PÚBLICA	33
Incidencia delictiva municipal	33
Percepción de inseguridad	34
Estado de Fuerza e infraestructura en materia de Seguridad	35
GOBERNANZA	35
NFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	37
Panteón	
Casas de matanza	
Desarrollo Urbano	
Servicio de internet fijo	
Cultura y Turismo	

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE	
DESARROLLO 2021-2024	40
Resultados de la participación ciudadana	40
Desarrollo Humano y Social	40
Economía Sustentable	42
Seguridad Pública	43
Infraestructura y Servicios Públicos	44
Gobernanza	45
EJES RECTORES	47
OBJETIVOS DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL	49
ALINEACIÓN DE OBJETIVOS CON EL PLAN NACIONAL ESTATAL Y MUNICIPAL	62





Es para mí, un honor y un orgullo, presentarte el Plan Municipal de Desarrollo de Pedro Escobedo, para el período 2021-2024. En correspondencia con la confianza que las y los escobedenses nos han otorgado, nos dimos a la tarea de confirmar que en Pedro Escobedo, las instituciones hacen equipo con su gente, porque la gente es nuestro principal motor.

El presente plan contempla en cada uno de sus ejes rectores, una mayor atención a las necesidades y oportunidades de las y los escobedenses, porque donde hay oportunidades, hay desarrollo; y donde hay necesidades, hay soluciones que aportamos y construimos entre todos. Para ello, he exhortado a mi equipo de trabajo, a colaborar nuevamente de manera sistémica en aras de consolidar la innovación y desarrollo de nuestro municipio.

En este sentido quiero ser enfático: hoy por hoy, Pedro Escobedo es un municipio crucial para el desarrollo del Estado de Querétaro, y tú has sido el factor principal para que esto sea una realidad. De ello da cuenta el desarrollo de la vida rural y urbana; así como la transformación de su infraestructura, la modernización de sus vías de comunicación, los polígonos industriales y la apertura de nuevas oportunidades de crecimiento.

Si bien es cierto que la pandemia por COVID-19 significó un desafío para todas las familias escobedenses, hoy podemos levantar la cara y mirarnos a los ojos, porque afrontamos con visión puntual y estratégica los retos económicos, educativos y sanitarios que nos impuso el confinamiento. Nuestro compromiso contigo, es atender de manera responsable y puntual las áreas más susceptibles, para garantizar una reactivación con impacto y seguir forjando un municipio con paz social, con seguridad para ti y tu familia, y con oportunidades de desarrollo que garanticen mayor calidad de vida a los habitantes del municipio.

Hoy, como hace tres años, deseo reafirmar mi compromiso: como escobedense, como queretano, y como presidente municipal, que mi primera obligación es dar lo mejor, con vocación de servicio, con convicción por los resultados, con visión global y con sentido humano. Trabajaremos en este segundo período con lealtad, templanza, eficiencia, ética y transparencia. En mi gobierno seguiremos garantizando la vida democrática de nuestro municipio, en estricto apego al respeto de los derechos humanos; en estrecho acercamiento con la gente, en la toma de decisiones y en el diseño de políticas públicas eficientes, a través de una Administración con apertura a la participación ciudadana.

Hoy, te invito a que en la calamidad, tengamos resolución; en la adversidad, aceptemos el desafío; en la victoria, seamos benevolentes y agradecidos; y en la paz, seamos personas de buena fe. Hoy, te exhorto a que juntos consolidemos a Pedro Escobedo como un municipio innovador y desarrollado.

¡Muchas gracias!



deberán observarse en la planeación municipal.

La planeación municipal tiene como fundamento jurídico, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), pues en su artículo 25, señala que corresponde al Estado, garantizar el desarrollo nacional y fortalecer el régimen democrático; fomentar el pleno ejercicio de la libertad y dignidad de los individuos, grupos y clases sociales; así como velar por la estabilidad de las finanzas públicas y el sistema financiero, para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo. Asimismo, determina que dichos principios

Por lo que, en ejercicio de las facultades conferidas al órgano de gobierno del municipio de Pedro Escobedo, en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 35 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, se formuló el Plan Municipal de Desarrollo, con base en los principios constitucionales mencionados.

Dicho documento fue elaborado, tomando en cuenta la participación plural y democrática de la sociedad escobedense, mediante las acciones coordinadas a través de los Consejos Municipales de Participación Social y el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal; con base en lo dispuesto en los artículos 28 y 29, fracción III y IV de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro y artículos 69, 70 y 71 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro.

El Plan Municipal de Desarrollo contiene un diagnóstico de la situación económica, política y social del municipio; así como propuestas realizadas por los diversos sectores sociales que hicieron posible la determinación de objetivos, estrategias y líneas de acción para los próximos tres años, que garanticen la continuidad de los esfuerzos de la gestión municipal como lo mandata el artículo 47 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro y los artículos 19, 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro.

Atendiendo a lo anterior y en el ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 30, fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro al H. Ayuntamiento y artículo 50 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, se aprueba y se presenta el Plan Municipal de Desarrollo de Pedro Escobedo para el período 2021-2024.



MISIÓN

Servir a los habitantes de Pedro Escobedo con presencia, empatía, honradez, economía, transparencia, eficiencia y eficacia; para brindar mejores condiciones de vida, garantizando un desarrollo social, seguro y económico sostenible.

VISIÓN

Ser un municipio prevaleciente en el crecimiento regional y nacional, a través de su competitividad, sostenibilidad y ubicación geográfica; brindando a sus habitantes, las mejores condiciones para su desarrollo integral.



Proceso de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

El Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, es el documento rector del desarrollo para el municipio de Pedro Escobedo; mismo que ha sido elaborado con visión de futuro, ya que se construyó democráticamente. Contiene los objetivos, estrategias y líneas de acción que orientarán el quehacer municipal para el corto, mediano y largo plazo durante los próximos 3 años.

El PMD 2021-2024 fue elaborado en el seno del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), con la colaboración de los Consejos Municipales de Participación Social (CMPS) y de mujeres y hombres escobedenses. Asimismo, servidores públicos de todos los niveles y de todas las dependencias de la administración municipal, participaron en reuniones de trabajo para este fin.

Para fomentar la participación ciudadana, se llevó a cabo un foro de consulta y encuestas a los ciudadanos. En ambos mecanismos, participaron 1 mil 104 escobedenses. Adicionalmente, por lo que respecta a los CMPS, se conformaron cinco para los temas de Desarrollo Humano y Social, Economía Sustentable, Gobernanza, Infraestructura, Servicios Públicos y Seguridad Pública. En dichos eventos, se captaron propuestas ciudadanas para ser integradas al PMD 2021-2024.

Los resultados de la detección de demandas a través de los mecanismos mencionados, permitieron la identificación de las principales problemáticas municipales, así como la recepción de propuestas para su análisis.

Los cinco grandes temas de interés que arrojaron dichas actividades, fueron los siguientes:



Aunado a lo anterior, el COPLADEM elaboró un diagnóstico general del municipio, en el cual se describe su situación geográfica, demográfica, económica, pobreza y seguridad.

A razón de la participación ciudadana y del diagnóstico realizado, se obtuvo una visión de la situación del municipio, que permitió definir 5 ejes rectores, más uno adicional como iniciativa del municipio.



I. CON INFRAESTRUCTURA MODERNA

El crecimiento urbano y la población han incrementado en nuestro municipio; por lo que se requieren construcciones más seguras, con nueva tecnología, accesibles y modernas, sin descuidar las ya existentes. Además, propiciar que la movilidad sea constante y confiable, y que los servicios públicos sean eficientes y con su respectivo mantenimiento programado.

II. CON DESARROLLO HUMANO

Porque los ciudadanos demandan más oportunidades para una mejor calidad de vida, es importante nuestra presencia en las comunidades; brindando programas sociales en relación a la salud, el deporte y cultura, así como las condiciones para que puedan desarrollarse de acuerdo a sus necesidades.

III. CON SEGURIDAD HUMANA

Nuestro deber es mantener la armonía social, garantizando que los habitantes del municipio se sientan seguros y se desarrollen en espacios libres de violencia, adicciones y actividades delictivas; materializándolo bajo el acompañamiento de una policía cercana y el marco de la normatividad, para generar la paz social.

IV. CON ECONOMÍA SUSTENTABLE

La innovación y modernidad, nos darán pauta para la prosperidad de los habitantes y las familias del municipio, por medio de la atracción de inversiones con el propósito de generar más empleo. También se fortalecerá el emprendimiento y creación de micro empresas, no olvidando la geología y suelos agrícolas como principales detonadores de la economía.

Municipio participante en el Proyecto Geoparque Mundial UNESCO "Triángulo Sagrado", coordinado por el Centro de Geociencias UNAM. Ecoturismo y desarrollo sustentable de las comunidades.

V. CON GOBERNABILIDAD OBJETIVA

Nuestro compromiso será siempre mantener el equilibrio entre gobernados y gobernantes, así como satisfacer las peticiones y necesidades de los habitantes del municipio.

Sustentado en una planeación sistemática que genere desarrollo integral y equilibrio social, provista de tecnología e innovación.

VI. DE LA INDUSTRIA AEROESPACIAL Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL DIGITAL

El municipio cuenta con grandes potencialidades territoriales, económicas, científicas e industriales que, desarrollándose, generan mecanismos de inversión, investigación y conocimiento; dando así, iniciativas como la promoción de redes entre personas (carreteras digitales), la creación de una marca para la zona, el impulso de exportaciones y difusión de la tecnología, entre otras.



PEDRO ESCOBEDO: diagnóstico para el desarrollo del municipio

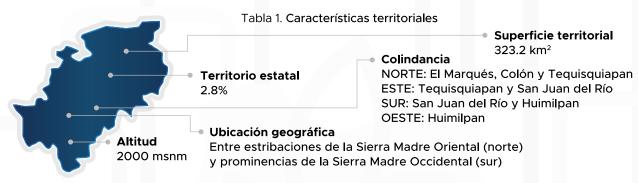
Aspectos Geográficos

El municipio de Pedro Escobedo se localiza al suroeste del Estado de Querétaro y tiene colindancia al norte, con los municipios de El Marqués y Colón; al este, con los municipios de Tequisquiapan y San Juan del Río; al sur, con San Juan del Río y Huimilpan; y al oeste, con el municipio de Huimilpan.¹ Esta ubicación geográfica es favorecida por la Carretera Federal 57, que le permite tener comunicación con estados como Guanajuato, el Estado de México y San Luis Potosí. Así como acceso inmediato a la zona metropolitana de Querétaro y la zona urbana de San Juan del Río, territorios que concentran la mayor proporción de la población estatal, así como de bienes y servicios públicos.



El municipio cuenta con una superficie territorial de 323.2 km², lo que representa el 2.8% del territorio estatal.² Dicha superficie es una llanura plana, rica en materia orgánica que dota al terreno de fertilidad ideal para actividades propias de la agricultura.

Tiene una altitud de aproximadamente 2,000 msnm, y está situada en el sector central de la provincia fisiográfica y geológica del Cinturón Volcánico Mexicano.³



Fuente: Elaboración propia con información del Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, 2021



El municipio de Pedro Escobedo forma parte del proyecto Geoparque Mundial UNESCO Triángulo Sagrado, el cual es coordinado por el Centro de Geociencias de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) Campus Juriquilla.⁴ Entre las actividades del municipio en el geoparque, se tienen contempladas las de geoturismo (ecoturismo con énfasis en la geodiversidad y biodiversidad), educación (información a visitantes y comunidades locales de su riqueza geológica, de biodiversidad y cultura), y el desarrollo sustentable de las comunidades, mediante la realización de actividades propias para un geoparque UNESCO; buscando así, la conservación del medio ambiente, a la vez que se ofrece senderismo, campismo, visitas guiadas y venta de productos artesanales y tradicionales. El participar en este proyecto, brindará al municipio, una proyección a escala mundial, mediante la Red Global de Geoparques UNESCO; y a escala continental, en la Red de Geoparques UNESCO de Latinoamérica y El Caribe.⁵

En cuanto al medio físico, la biodiversidad predominante es la de semidesierto, con cactáceas de varias especies y bosque caducifóleo; y en los ecosistemas más húmedos, se tienen también coníferas, truenos, eucaliptos, buganvilias, jacarandas y zona boscosa en las comunidades de San Cirilo y Escolásticas.⁶

La fauna de Pedro Escobedo incluye especies como ardillas, liebres, conejos, coyotes, zorrillos, tecolotes, gavilanes, aguilillas, codornices, alicantes, coralillos y víboras de cascabel.⁷

Como parte de los recursos naturales del municipio, éste cuenta con minas de cantera que son explotadas con la finalidad de comercializar el material, así como fabricar artesanías y muebles.

Estas minas se encuentran en La Manga, Barranca Sur, Barranca Norte y Bancos del Bordo, pertenecientes al ejido Escolásticas; en las Tinajas, la Purísima y Matahambre, del ejido de Ajuchitlancito; en Peña del Gato y Loma Pegujales, del ejido de San Clemente; en San Antonio la D y en Banco Martín Cabrera.⁸

Tabla 2 Características del ecosistema



- Bugamvilias
- Jacarandas
- Zona boscosa en San Cirilo y Escolásticas



- ArdillasGavilanes
- Liebres Aquilillas
- ConejosCodornices
- Zorrillos Coralillos
- •Tecolotes Víboras de cascabel

Alicantes



· Minas de cantera (ignimbrita)



 Llanura plana, rica en materia orgánica, ideal para la agricultura

Fuente: Elaboración propia con información del Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal

¹ Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. (S. F.). Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México: Estado de Querétaro de Arteaga, Pedro Escobedo. Noviembre de 2021, de INAFED Sitio web: https://bit.ly/3ud7WBZ

² Instituto Nacional de Geografía y Estadística (2020). Panorama Sociodemográfico de Querétaro 2020. Noviembre de 2021, de INEGI. https://bit.ly/3i5LTaS ³ Aguirre-Díaz, G.J., Ferrari, L., Nelson, S.A., Carrasco-Núñez, G., López-Martínez, M., Urrutia-Fucugauchi, J., 1998, El Cinturón Volcánico Mexicano: Un Nuevo Proyecto Multidisciplinario. Unión Geofísica Mexicana, Geos, v. 18, No. 2, p. 131-138. https://bit.ly/3LOTUdR

⁴ Centro de Geociencia de la Universidad Nacional Autónoma de México. (2021). Proyecto Geoparque UNESCO. Noviembre, de Centro de Geociencia de la Universidad Nacional Autónoma de México, Campus Juriquilla. https://bit.ly/3CJxJWD

⁵ Red Geolac. (2021). Red de Geoparques de América Latina y el Caribe. Noviembre del 2021, de Red Geolac. http://www.redgeolac.org/ ⁶ Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). (2010). Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México: Estado de Querétaro, Pedro Escobedo. Noviembre de 2021, de Secretaría de Gobernación (SEGOB). http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM22queretaro/index.html

⁸ Fideicomiso Fomento Minero. (2006). Inventario físico de los recursos minerales del Municipio de Pedro Escobedo, Qro. Enero de 2022, de Secretaría de Economía: Servicio Geológico Mexicano. https://mapserver.sgm.gob.mx/InformesTecnicos/InventariosMinerosWeb/T2206NUMA0001_01.PDF











Jemografía

La población del municipio de Pedro Escobedo, ascendió en 2020 a 77 mil 404 habitantes, de los cuales, 51% son mujeres. La edad media de su población es de 27 años, y de cada 100 personas que lo habitan, 51 tienen su lugar de residencia en la cabecera municipal de Pedro Escobedo, la Delegación Escolásticas, La Subdelegación El Sauz y La Lira, según el INEGI.

Las principales características de la dinámica de la población, determinada por los patrones de natalidad, mortalidad y migración del municipio de Pedro Escobedo, se expresan en términos de volumen y crecimiento de la población, estructura por edad y sexo, y distribución territorial de la población.

La dinámica demográfica de Pedro Escobedo, permite inferir que el municipio ha logrado y se encuentra en tránsito hacia mejores condiciones de desarrollo: crecimiento de la población ascendente, que refleja que el municipio está siendo atractivo para residir en él, con una perspectiva positiva en este sentido; menores tasas de natalidad, que suponen una ampliación de los niveles educativos de su población, en especial de las mujeres, así como un mayor acceso a los servicios de salud; menores tasas de mortalidad, que sugieren mejoras en las condiciones de vida de sus habitantes, en específico, reflejan mayor acceso a servicios básicos, aunque se hace necesario exceptuar el impacto que ha tenido la epidemia; la mayor proporción de su población es de adultos jóvenes, es decir, en edades productivas. Finalmente, característico de las sociedades de mayor desarrollo, el poblamiento en su territorio tiene un patrón de concentración-dispersión, el cual continúa siendo un desafío para otorgar las mismas oportunidades para todas las personas que viven en Pedro Escobedo.



Gráfica 1 Volumen de la población municipal 2000-2020

POBLACIÓN TOTAL 80,000 70,000 60,000 56,553 50,000 49,554 40,000 20,000 10,000 2000 2005 2010 2015 2020

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (Censos de Población y Vivienda correspondientes al año 2000, 2010 y 2020, así como el Conteo de Población y Vivienda 2005 y la Encuesta Intercensal 2015).

volumen y crecimiento de la población de Pedro Escobedo

Respecto del crecimiento de la población municipal, el volumen total para el año 2020, ascendió a

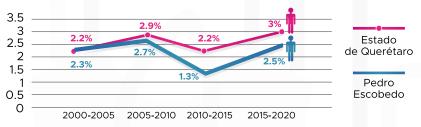
77 mil 404 habitantes.

es decir 27,850 personas más que las reportadas en el año 2000 y 14,408 con relación a los residentes en el año 2010. Lo cual implica que, cada década se han incrementado en números absolutos, casi 14,000 personas. Por lo que, de acuerdo con los datos proporcionados por el INEGI, el crecimiento de la población total municipal, ha sido de un 36% durante los últimos 20 años.

Respecto de la velocidad del crecimiento, se estima que cada año, durante el último quinquenio, se adicionaron a la población 2.5 personas por cada 100 que habitan el municipio. El período 2010-2015 registró el menor valor, en la serie de tiempo que se analiza del ritmo de crecimiento de la población del municipio en los últimos veinte años.

El ritmo de crecimiento de la población municipal ha seguido el patrón estatal, por lo que se puede esperar, desde un enfoque prospectivo, que la población del municipio continuará creciendo. El resultado en el volumen de la población municipal es derivado de dos procesos, el que determina el crecimiento natural -definido por el número de personas que nacen, menos el número de personas que mueren- y el crecimiento social -determinado por el número de personas que salen del territorio municipal, para residir en otro lugar y los que ingresan a dicho territorio-.

Gráfica 2. Tasa de crecimiento de la población municipal y del Estado de Querétaro 2000-2020



Fuente: Elaboración propia con base en *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*9, de los *Censos de Población y Vivienda 2010*10 *y 2020*11, así como el *II Conteo de Población y Vivienda 2005*12 y la *Encuesta Intercensal 2015*13 que fueron publicados por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI).

⁹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2000). XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Noviembre de 2021, de INEGI. https://bit.ly/3qgNfny 1ºInstituto Nacional de Estadística y Geografía. (2010). Censo de Población y Vivienda 2010. Noviembre de 2021, de INEGI Sitio web: https://bit.ly/3JriEvb

Instituto Nacional de Geografía y Estadística. (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. Noviembre de 2021, de INEGI Sitio web: https://bit.ly/3KSWX7C Iz Instituto Nacional de Geografía y Estadística. (2005). Il Conteo de Población y Vivienda 2005. Noviembre de 2021, de INEGI Sitio web: https://bit.ly/36473nz

Istituto Nacional de Geografía y Estadística. (2015). Encuesta Intercensal 2015. Noviembre de 2021, de INEGI Sitio web: https://bit.ly/3tIRSyl



Crecimiento natural: nacimientos menos defunciones

Este crecimiento se estima con la tasa bruta de natalidad y la tasa bruta de mortalidad. Con base en la información publicada por INEGI14, el número de nacimientos por cada mil habitantes, presenta una tendencia a la disminución. En tanto que las defunciones por cada mil habitantes, estaban disminuyendo durante el período 2000-2010; sin embargo, para el 2020, la información censal

Tabla 3. Tasa bruta de natalidad y mortalidad, 2000-2020

Año censal	2000	2010	2020
Población total	49,554	62,996	77,404
Nacimientos	1,607	1,598	1,328
Defunciones	252	290	561
Tasa de natalidad por cada mil habitantes	32.4	25.4	17.2
Tasa de mortalidad por cada mil habitantes	5.1	4.6	7.2

Fuente: Elaboración propia con información del Banco de Indicadores del INEGI.

refleja una tasa de mortalidad mayor que la registrada en el año 2000. Este cambio en la tendencia puede encontrar su explicación en las muertes registradas durante la epidemia originada por el SARS-Cov-2 (coronavirus).

Crecimiento social: patrones migratorios

Tabla 4. Porcentaje de población según lugar de nacimiento 2000-2020 Migración

Lugar de nacimiento	Población 2000	Población 2010	Población 2020
En la entidad	92.8%	91.8%	88.7%
En otra entidad	6.3%	7.7%	10.8%
En otro país	0.07%	0.2%	0.3%
No especificó	0.07%	0.3%	0.1%
Total	49,554	62,996	77,404

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de los Censos de Población y Vivienda de los años 2000, 2010 y 2020.

En cuanto a los patrones migratorios durante los últimos 20 años, la población nacida en otra entidad que ha modificado su lugar de residencia a Pedro Escobedo, se ha incrementado: en el año 2000, ascendía a 6.3% de la población total municipal y, para el año 2020, este porcentaje alcanzó el 10.8%. En contraparte, la población nacida en la entidad y residente de Pedro Escobedo, muestra una tendencia a la disminución, al pasar de 92.8% en el año 2000, a 88.7% en el 2020.

Estructura por edad y sexo

La estructura de la población por edad y sexo del municipio en el año 2000, 2010 y 2020, muestra que la proporción entre hombres y mujeres con respecto de la población total, no ha tenido variaciones importantes: por cada 100 personas residentes de Pedro Escobedo, 51 son mujeres; y por cada 100 mujeres, existen 96 hombres en el período de análisis. Es trascendente hacer notar que estas proporciones se modifican considerablemente hacia las edades avanzadas, en donde notoriamente, hay un mayor Fuente: Elaboración propia con información número de mujeres respecto de los hombres (Gráfica 4).

Tabla 5. Población absoluta y relativa por sexo, 2000-2020

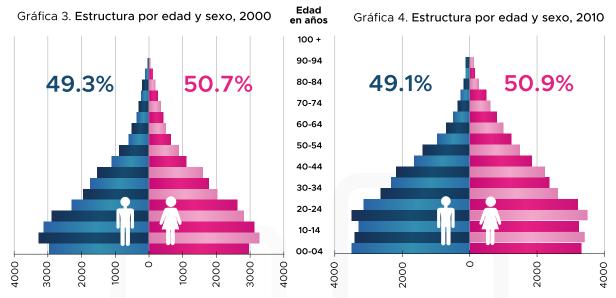
Año	2000	2010	2020
	24,435	30,905	37,925
	49.3%	49%	49%
	25,119	32,091	39,479
	50.7%	51%	51%

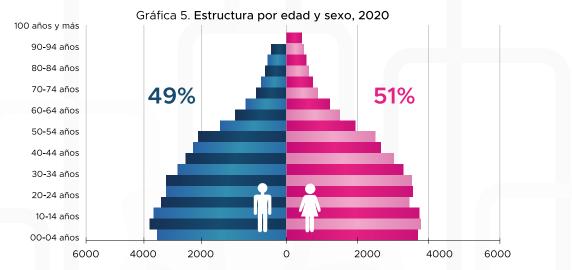
tomada del Censo de Población y Vivienda 2000, 2010 v 2020.



Lo anterior, es consecuencia del proceso de envejecimiento que tiene la población municipal. En el año 2000, la mayor proporción de habitantes se encontraba entre los grupos quinquenales, comprendidos entre los 10-14 años hasta el de 20-24 años; en tanto, en 2020 se registra la disminución de la cohorte de edad de 0 a 4 años y la mayor proporción de habitantes desde el grupo quinquenal de 10 a 14 años y hasta el de 40-44 años. Un indicador adicional que da cuenta de este cambio en las edades de la población y, por lo tanto, en las demandas que se requieren atender por parte de la autoridad municipal, es que la media de edad de la población municipal es de 27 años; para los hombres es de 26 años y para las mujeres de 27 años.

A continuación, se muestran tres pirámides poblacionales¹⁵ que ilustran dicho proceso de envejecimiento en la población, durante el período de tiempo comprendido entre 2000 y 2020.





Fuente: Elaboración propia con información recabada del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Censo de Población y Vivienda 2010 y Censo de Población y Vivienda 2020, respectivamente.

15 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020). Censo de Población y Vivienda 2020, noviembre de 2021 de INEGI Sitio web: https://bit.ly/3wgA3D1 Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2010). Censo de Población y Vivienda 2010. noviembre de 2021, de INEGI Sitio web: https://bit.ly/3JriEvb Instituto Nacional de Geografía y Estadística. (2000). XII Censo General de Población y Vivienda 2000, noviembre de 2021, de INEGI Sitio web https://bit.ly/3qgNfny

¹⁴ Instituto Nacional de Estadística v Geografía. (2021). Banco de Indicadores. Noviembre de 2021, de INEGI Sitio web: https://bit.lv/3uh7lds



DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL la población de Pedro Escobedo

La distribución de la población en Pedro Escobedo, registra el patrón concentración-dispersión de la mayoría de los municipios y entidades federativas en el país como resultado del proceso de urbanización: en porciones menores de la superficie territorial, reside la mayoría de la población; y en contraparte, la dispersión de habitantes se aprecia en una mayor superficie territorial.

Como factor clave del desarrollo municipal, la concentración de habitantes, generalmente se asocia a un mayor acceso a los bienes y servicios públicos; lo que permite asegurar el acceso al ejercicio de los derechos sociales de las personas. En contraparte, la dispersión se asocia a la ruralidad y al menor acceso a los satisfactores básicos.

De manera consistente con lo anterior, la población escobedense se concentra en la cabecera municipal, denominada Pedro Escobedo; que se integra por las localidades de Pedro Escobedo, Villas de Escobedo y Francisco Villa, en las cuales residen cerca de 19 personas de cada 100.

La división política administrativa del municipio incluye la cabecera municipal¹⁶; una delegación denominada Escolásticas¹⁷ y 15 subdelegaciones¹⁸ (Tabla 6), que registra las proporciones de población residente por delegación y localidad, las cuales confirman el patrón concentración-dispersión señalado.



¹⁶ Secretaría del H. Ayuntamiento del municipio de Pedro Escobedo, Qro. (2018). Reglamento de Policía y Gobierno del Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro. Pedro Escobedo, Querétaro: Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga".



Tabla 6. División política administrativa y distribución territorial de la población municipal, 2021.

Unidad Política	Nombre Unidad Política	Localidades que la integran	No. Habitantes	% de la población
Cabecera Municipal	Pedro Escobedo	Pedro Escobedo, Villas de Escobedo, Francisco Villa	14,484	18.7%
Delegación	Escolásticas	La Purísima, La Ceja, San Cirilo, Dolores de Ajuchitlancito, Escolásticas	6,657	8.6%
	Chintepec	Chintepec	117	0.2%
	Las Postas	Las Postas	409	0.5%
S	Quintanares	Quintanares	725	0.9%
U	San Antonio La D	San Antonio La D	751	1.0%
	Los Álvarez	Los Álvarez	963	1.2%
.0	Noria Nueva	Noria Nueva	1,810	2.3%
	Ignacio Pérez	Ignacio Pérez, Ejido Santiago Atepetlac	2,275	2.9%
6	La Palma	La Palma, Las Hormigas (Agroindustrias Siglo XXI), Ejido La Palma	2,603	3.4%
<u>a</u>	La Venta	La Venta	2,852	3.7%
<u>u</u>	Guadalupe Septién	Guadalupe Septién, Loma Bonita	3,261	4.2%
Subdelegacione	Epigmenio González	Epigmenio González, Estación El Ahorcado, Rancho Las Gladiolas, Sección Este Epigmenio González	3,559	4.6%
5	Ajuchitlancito	Ajuchitlancito	3,902	5.0%
S)	San Fandila	San Fandila	4,083	5.3%
	La D	La D	4,830	6.2%
	El Sauz	El Sauz Alto, El Sauz Bajo	8,337	10.8%
Comunidades	San Clemente	San Clemente	5,849	7.6%
Indígneas	La Lira	La Lira, Ejido La Lira	9,737	12.6%
Otras localidades	Otras localidades	Valle Anáhuac, Familia Romero Hernández, Pozo Uno, localidades de una vivienda, Iocalidades de dos viviendas	200	0.3%
		Total	77,404	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Gaceta Municipal de Pedro Escobedo, Reglamento de Policía y Gobierno del Municipio de Pedro Escobedo, información y Censo Nacional de Población y Vivienda 2020.

Es posible identificar que la cabecera municipal, la delegación Escolásticas, la subdelegación El Sauz y La Lira. concentran el 50.7% de su población municipal.

¹⁷ Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro. (15 de octubre de 2021). Gaceta Municipal Pedro Escobedo: Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal. Noviembre de 2021, de municipio de Pedro Escobedo Sitio web: https://pedroescobedo.gob.mx/gacetas-municipales/

Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro. (15 de octubre de 2021). Gaceta Municipal Pedro Escobedo: Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal.
 Noviembre de 2021, de municipio de Pedro Escobedo Sítio web: https://pedroescobedo.gob.mx/gacetas-municipales/



Diagnóstico para el Desarrollo Humano y Social

Salud

En el año 2020, de acuerdo al INEGI. 81 de cada 100 residentes de Pedro Escobedo estaban afiliados a los servicios de salud. El municipio pertenece a la Jurisdicción Sanitaria 2, según los Servicios de Salud del Estado de Querétaro; por lo que, en caso necesario, su población es referida al Hospital General de San Juan del Río. Adicional a lo anterior, para otorgar los servicios de salud en el municipio, se cuenta por parte del estado, con 11 centros de salud y una unidad móvil con capacidad de atención de 31 mil 275 escobedenses.





Tabla 7. Capacidad de atención médica por Centro de Salud y Unidad Móvil, 2021

Capacidad

Centros de Salud	de atención
1. C.S. Pedro Escobedo	5,332
2. C.S. La D	3,140
3. C.S. Epigmenio González	1,340
4. C.S. Escolásticas	3,283
5. C.S. La Lira	3,717
6. C.S. La Palma	872
7. C.S. San Cirilo	634
8. C.S. San Clemente	3,141
9. C.S. San Fandila	1,814
10. C.S. El Sauz	2,265
11. C.S. La Venta	2,578
12. Caravana Pedro Escobedo (Unidad Mó	vil) 3,195

Total **31,275**

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Jurisdicción
Sanitaria no. 2 de SESEQ.



De acuerdo a datos del INEGI, son 10 padecimientos de salud que representan en promedio el 69.2% del total de causas de mortalidad en el municipio, registradas del año 2018 al 2020¹⁹. En el período mencionado, ocurrieron 737 defunciones, de las cuales, el 60.1% corresponde a hombres y el 39.9% corresponde a mujeres.

Cabe destacar que las enfermedades isquémicas del corazón, endócrinas y metabólicas, son los padecimientos que han provocado un mayor número de defunciones en el municipio.

Tabla 8. Porcentaje de defunciones y sus causas

Padecimiento	2018	Defunciones 2019	2020
Enfermedades isquémicas del corazón	19.6%	15.3%	20.9%
Enfermedades endócrinas y metabólicas	18.6%	18.2%	26.4%
Enfermedades cerebrovasculares	8.3%	14.3%	6.4%
Tumores malignos de los huesos, cartílagos, articulaciones, tejido conjuntivo, piel y mama	2.9%	2%	2.7%
Enfermedades hipertensivas	2.9%	3.9%	1.5%
Trastornos mentales y de comportamiento	2%	1.5%	0.9%
Tumores malignos de órganos digestivos	1.5%	2.5%	0.9%
Tumores malignos de órganos genitourinarios	1.5%	1.5%	2.1%
Tumores malignos de tejido linfático y órganos hematopoyéticos	1.5%	1%	2.1%
Enfermedades del sistema nervioso	1.5%	1.5%	0.3%
Otras enfermedades	5.4%	5.4%	10.6%
Otras causas	34.3%	33%	25.2%
Total	204	203	330

Fuente: Elaboración propia con información tomada de Consulta Interactiva de INEGI.

¹⁹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). Consulta Interactiva: Defunciones registradas (mortalidad general). Enero de 2022, de INEGI Sitio web: https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?c=



Para las causas de morbilidad en el año 2021, Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ)²⁰ reporta los 10 principales padecimientos que enfermaron a la población del municipio durante el período de 2019 a 2021; siendo las infecciones respiratorias, la principal causa por la que solicitaron el servicio médico.

Al respecto, la morbilidad en el municipio ha disminuido en un 59.7%, ya que la cifra registrada en 2019, pasó de 14 mil 526 a 5 mil 852 en 2021.

Tabla 9. Morbilidad 2019-2021

Diagnóstico	2019	2020	2021
Infecciones respiratorias agudas	73.1%	73.1%	64.1%
Infecciones intestinales por otros	7.7%	5.2%	10.4%
Infecciones vías urinarias	7.5%	6.7%	9.1%
Úlceras, gastritis	2.6%	3.4%	5%
Vulvovaginitis	1.8%	2.5%	2.3%
Gingivitis	3.5%	3.1%	2.1%
Conjuntivitis	0.6%	2.3%	1.9%
COVID-19	N/A	1.2%	1.3%
Otitis media aguda	0.9%	0.6%	1.2%
Diabetes mellitus no insulinodependiente	0.1%	0.2%	0.5%
Otros diagnósticos	2.1%	1.7%	2.2%
Total	14,526	7,036	5,852

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Jurisdicción Sanitaria no. 2 de SESEQ

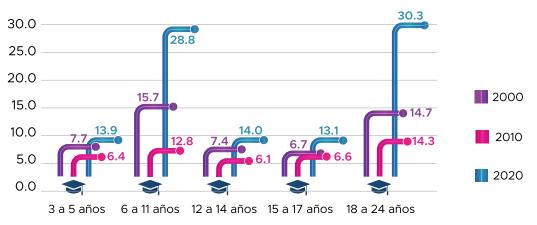
En el municipio, la SESEQ reporta que, en cuanto a infraestructura y servicios médicos, se tienen 11 centros de salud, los cuales están equipados con un área de medicina preventiva y de somatometría, y al menos un consultorio de medicina general. Ninguno cuenta con atención epidemiológica, psicológica y nutricional y, sólo cuatro, cuentan con consultorio dental. Respecto del personal que brinda los servicios de salud, se cuenta con 21 médicos, 11 pasantes de medicina, 4 personas en el servicio de odontología y 2 pasantes, 28 enfermeras, 5 pasantes de enfermería, y no se cuenta con personal que otorgue servicios de psicología y servicios de nutrición.



Educación

La población en edad de asistir a la escuela (de 3 a 24 años) residentes en Pedro Escobedo, ascendió a 31 mil 572 en el año 2020²¹; a 29 mil 586, en el año 2010²²; y a 25 mil 888²³ en el año 2000; lo que representaba el 40.8%, 46.3% y el 52.2% del total de habitantes para cada año respectivamente.

Gráfica 6. Porcentaje de la población en edad de estudiar, por grupos de edad

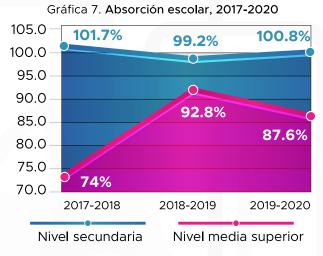


Fuente: Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda del año 2000, 2010 y 2020 del INEGI.

En relación a lo anterior, y de acuerdo a datos de la USEBEQ del año 2020, del total de la población en edad de estudiar:

- 68 de cada 100 niños, en una edad de 3 a 5 años, asistían al preescolar
- 100 de cada 100 niños de 6 a 11 años de edad, asistían a la primaria
- 100 de cada 100 niños de 12 a 14 años de edad, asistían a la secundaria
- 64 de cada 100 jóvenes de 15 a 17 años de edad, asistían a la educación media superior
- 3 de cada 100 jóvenes de 18 a 24 años de edad, asistían a la educación superior²⁴

Durante los ciclos escolares del último trienio en el municipio, prácticamente todos los estudiantes que finalizaron su educación primaria, ingresaron al nivel secundaria; incluso se registran valores superiores a cien, que sugieren que algunos de ellos han migrado al municipio. No sucede lo mismo con los estudiantes que concluyeron su educación secundaria e ingresan al nivel medio superior; la estimación es, que sólo 88 de cada cien, continúan con sus estudios.²⁵



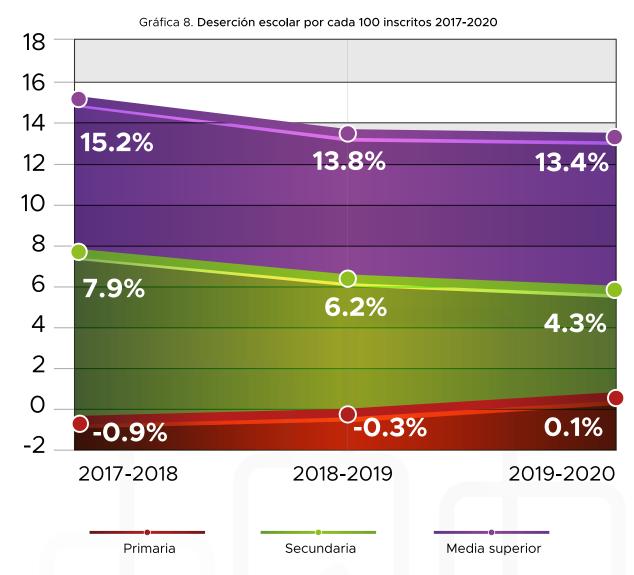
Fuente: Elaboración propia con datos estadísticos de USEBEQ, 2021.

²⁰ Servicios de Salud del Estado de Querétaro. (2021). Diagnóstico Situacional de pedro Escobedo 2021. Informe proporcionado por la Jurisdicción Sanitaria no. 2

²¹ Instituto Nacional de Geografía y Estadística. (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. Noviembre de 2021, de INEGI Sitio web: https://bit.ly/3KSWX7C ²² Instituto Nacional de Geografía y Estadística. (2010). Censo de Población y Vivienda 2010. Noviembre de 2021, de INEGI Sitio web: https://bit.ly/3JriEvb ²³ Instituto Nacional de Geografía y Estadística. (2000). Censo General de Población y Vivienda 2000. Noviembre de 2021, de INEGI Sitio web: https://bit.ly/3ggNfny ²⁴ USEBEQ. (2020). Resumen información estadística inicio ciclo 2020-2021. enero 2022, de USEBEQ Sitio web: https://bit.ly/36xsSvi ²⁵ USEBEQ no cuenta con base de datos del ciclo escolar 2015-2016, por lo que no fue posible calcular el porcentaje de absorción para el nivel de primaria.



Por otro lado, las cifras de abandono escolar²⁶ en promedio, para el mismo período. refieren un número muy bajo de alumnos que abandonan sus estudios de educación primaria; 6.1 estudiantes de cada 100, abandonan la secundaria y 14.1 se separan de la educación media superior.



Fuente: Elaboración propia con datos estadísticos de USEBEQ, 2021.

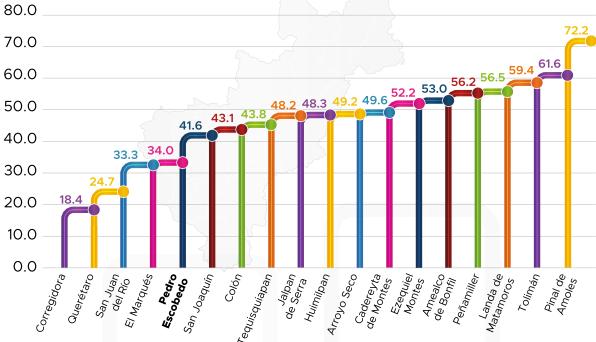
En lo general, de acuerdo con la información de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ)27, para el año 2020, el municipio de Pedro Escobedo cuenta con 38 planteles de educación primaria; de los cuales, tres son privados; 14 planteles para educación secundaria, uno es de sostenimiento privado; y respecto a la educación media superior, existen 6 planteles, uno privado.



Pobreza

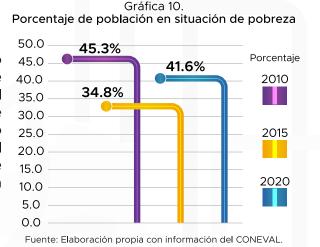
Según el CONEVAL²⁸, en el 2020, cerca de 42 personas de cada 100 que residen en el municipio de Pedro Escobedo, se encontraban en situación de pobreza²⁹. Por lo anterior, en este tema ocupa el quinto lugar entre el total de los municipios del Estado de Querétaro; en el cual se estima que casi 33 personas de cada 100, se encuentran en esta situación. Los municipios que presentan menores porcentajes de población en esta situación son, Corregidora, Querétaro, San Juan del Río y El Marqués.

Gráfica 9. Porcentaje de población en situación de pobreza por municipio, 2020.



Fuente: Elaboración propia con información CONEVAL, respecto de los indicadores de pobreza por municipio 2010-2020.

Para el caso del municipio de Pedro Escobedo³⁰, la información correspondiente para el período 2010-2020, estima que el porcentaje de población en situación de pobreza, aumentó 6.9% durante el período 2015-2020. En tanto que, durante el período 2010-2015, el porcentaje de población en situación de pobreza había disminuido en -10.5%.



30 Op. Cit.

al inicio de cursos de un mismo nivel educativo. Secretaría de Educación Pública. (2019). Lineamientos para la formulación de indicadores educativos. Diciembre de 2021, de SEP Sitio web: https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/lineamientos_formulacion_de_indicadores.pdf2 ²⁷ Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro. (2020). Departamento de Estadística. Dirección de planeación educativa. Diciembre de 2021, de USEBEQ Sitio web: https://www.usebeq.edu.mx/PaginaWEB/Estadistica/Directorios



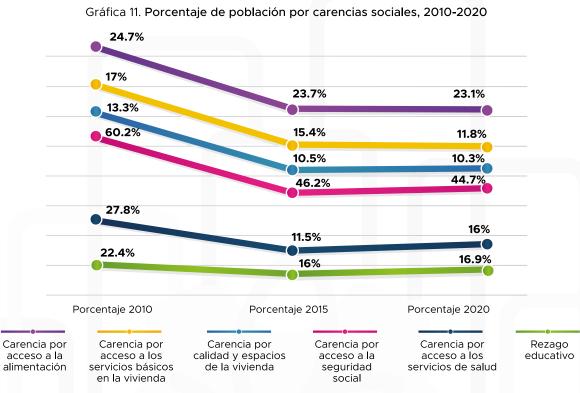
Carencias sociales

Durante el período 2015-2020, el porcentaje de población con carencias sociales disminuyó 3.6 puntos para la carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda, el cual pasó de 15.4% en 2015 y a 11.8% en 2020; por lo que es la principal carencia atendida en el municipio, y sugiere resultados positivos de las acciones y programas que se emprendieron para atenderla.

En segundo orden de importancia, está la disminución de 1.5 puntos en el período señalado, para la carencia por acceso a la seguridad social. Este logro refiere mejores condiciones de trabajo para la población de Pedro Escobedo, dado que los criterios para la medición de esta carencia se asocian a la formalidad del empleo.

Las carencias por acceso a la alimentación y carencias por calidad y espacios de la vivienda, alcanzaron un descenso de menos de 1 punto para 2020. Sus resultados muestran una disminución en el porcentaje de la población con estas carencias en 0.6% y 0.2% respectivamente, en relación al dato del 2015.

Los porcentajes de población con carencias que aumentaron en el período son, el rezago educativo, que en 2015 era de 16% y en 2020 incrementó a 16.9%; y la carencia que registró el mayor retroceso al aumentar 4.5% para el 2020, es la de acceso a los servicios de salud.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

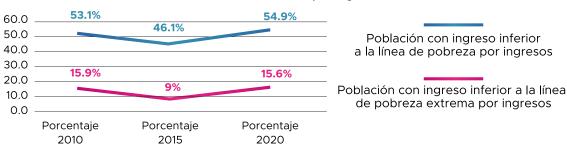


Población vulnerable por ingresos

Con relación a la población vulnerable por ingresos en el municipio de Pedro Escobedo, en el año 2020, casi 55 personas de cada 100, obtuvieron ingresos inferiores o iguales a la línea de pobreza estimada por el CONEVAL, la cifra más alta en el período analizado de 2010 al 2020.

Se registra una situación similar para la población vulnerable por ingreso inferior a la línea de pobreza extrema, estimada por CONEVAL: cerca de 16 personas por cada 100, obtuvieron un ingreso con esta característica.

Gráfica 12. Población vulnerable por ingresos 2010-2020



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL.

GRUPOS VULNERABLESNiñas, niños y adolescentes

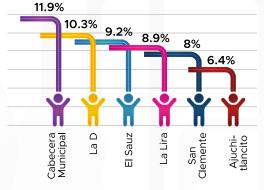
De acuerdo al Censo 2020, en el municipio de Pedro Escobedo viven **29 mil 14**³¹ **niñas, niños y adolescentes** (de 0 a 19 años), la cual representa el 37.5% del total de la población de los escobedenses.

Gráfica 13.

En relación a lo anterior, y derivado de la información proporcionada por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, durante el año 2020³² se atendieron a 654³³ niñas, niños y adolescentes, en casos referentes a la protección y restitución de sus derechos en el municipio de Pedro Escobedo; es decir, 2.3% de la población.

Del total de los casos registrados, el **54.8**% fueron ocurridos en la cabecera municipal de Pedro Escobedo, El Sauz, Ajuchitlancito, La D, La Lira y San Clemente.

Porcentaje de población de 0 a 19 años, atendida por el Sistema Municipal DIF, 2021



Fuente: Elaboración propia con información de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del SMDIF del Municipio de Pedro Escobedo.

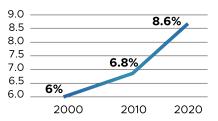
Instituto Nacional de Geografía y Estadística. (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. Noviembre de 2021, de INEGI Sitio web: https://bit.ly/3KSWX7C
 Instituto Nacional de Geografía y Estadística. (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. Noviembre de 2021, de INEGI Sitio web: https://bit.ly/3KSWX7C
 SMDIF Municipio de Pedro Escobedo. (2021). Estrategias a Considerar en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. Municipio de Pedro Escobedo: SMDIF.



Adultos mayores

En el municipio de Pedro Escobedo, la población adulta mayor (60 años y más), es de 6 mil 677; lo que representa el 8.6% de la población total, misma que ha incrementado un 2.6% en los últimos 20 años, de acuerdo con los datos de INEGI.

Gráfica 14. Porcentaje de población adulta mayor, 2000-2020



Fuente: Elaboración propia con información tomada del Censo de Población y Vivienda de los años 2000, 2010 y 2020 de INEGI.



Del total de la población adulta mayor, 43 de cada 100, son vulnerables por tener alguna condición de discapacidad; 41 de cada 100, son población no económicamente activa; y 16 de cada 100, son vulnerables por no contar con la afiliación a los servicios de salud.

- Vulnerables por condición de discapacidad
- Vulnerables por población no económicamente activa
- Vulnerables por no contar con servicios de salud

Fuente: Elaboración propia con información tomada del Censo de Población y Vivienda 2020 de INEGI.

Violencia contra las mujeres

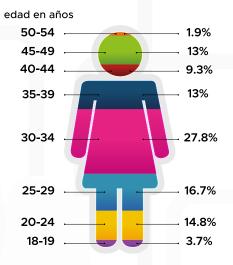
En el municipio habita un total de **39 mil 459 mujeres**, de las cuales el 54.8% se encuentra en una relación³⁴, el 13.5% declaró no estar con su pareja³⁵ y el 31.7% respondió estar soltera.

De acuerdo a información del Instituto Municipal de las Mujeres del municipio de Pedro Escobedo, en el período comprendido del O1 de octubre al 31 de diciembre del 2021³⁶, se brindó atención a 54 mujeres víctimas de violencia por parte de su pareja, es decir, el 0.3% de las mujeres que se encuentran en una relación.

Del total de casos reportados, el 33.3% estaba casada; 37%, en concubinato; y el restante 29.6% vive en unión libre. Del total de mujeres víctimas, el 100% fue violentada psicológicamente; el 31.5%, físicamente; el 20.4%, económicamente y 11.1% fue víctima de violencia patrimonial.

El rango de edad de las mujeres que fueron víctimas por parte de su pareja, es de 18 a 54 años; sin embargo, la población de 18 a 34 años representa el mayor porcentaje de casos reportados, con el 63%.

Gráfica 16. Porcentaje de mujeres víctimas de violencia, atendidas en el Instituto Municipal de las Mujeres, por grupo de edad, 2021

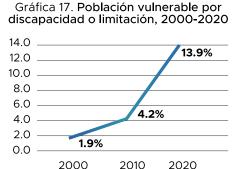


Fuente: Elaboración propia con base en el Informe de Actividades del módulo semifijo de Atención Psico-Jurídica en el municipio de Pedro Escobedo.



Personas vulnerables por condición de discapacidad

INEGI reporta para 2020³⁷ que, en el municipio de Pedro Escobedo, la población con alguna condición de discapacidad o limitación, es de 10 mil 768 personas; lo que representa el 13.9% de la población total. Esta cifra ha incrementado en los últimos 20 años, en un 12% de la población vulnerable por discapacidad.

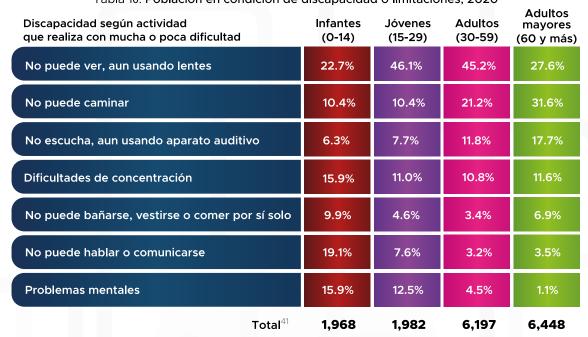


Fuente: Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda de los años 2000³⁸, 2010³⁹ y 2020 del INEGI.

Del total de la población en condición de discapacidad o limitación, para el año 2020, aproximadamente el 12.2% corresponde a los infantes; el 4% a jóvenes; los adultos representan el 41.7%, y los adultos mayores el 32.1%.⁴⁰

Las tres principales discapacidades o limitaciones que ponen a la población del municipio en esa condición son: que no pueden ver, aun usando lentes; no pueden oír, aun usando aparato auditivo; y que no pueden caminar.

Tabla 10. Población en condición de discapacidad o limitaciones, 2020



Fuente: Elaboración propia con información tomada del Censo de Población y Vivienda 2020 de INEGI.

³⁴ Relación: Sumatoria de mujeres que indicaron estar casadas por lo civil, religiosamente, civil y religiosamente o en unión libre.

³⁵ Sumatoria de mujeres que indicaron estar divorciadas, separadas o viudas.

³⁶ Se tomaron 3 meses de referencia debido a que el Instituto Municipal de las Mujeres de Pedro Escobedo solo proporcionó esos registros.

¹⁷ Instituto Nacional de Geografía y Estadística. (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. Enero de 2022, de INEGI Sitio web: https://bit.ly/3wgA3D1

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2000). XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Enero de 2022, de INEGI Sitio web: https://bit.ly/3qgNfny

³⁹ Instituto Nacional de Geografía y Estadística. (2010). Censo de Población y Vivienda 2010. Enero de 2022, de INEGI Sitio web: https://bit.ly/3JriEvb

 ⁴º Rangos de edad: Infantes O a 14 años; jóvenes 15 a 29 años; adultos 30 a 59 años; adultos mayores 60 años y más.
 4º La suma de la población con discapacidad, limitación y con algún problema o condición mental es mayor, a la población total en dicha situación, por aquellas personas que tienen más de una discapacidad o limitación.



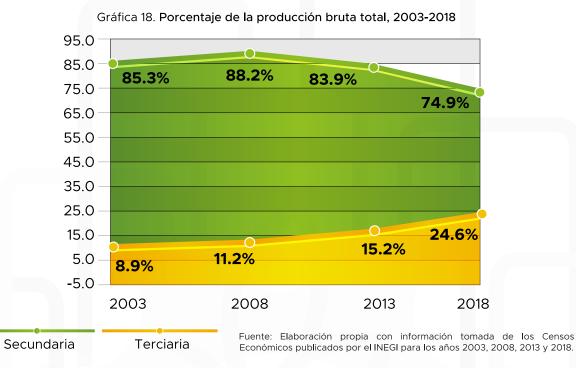
Economía Sustentable

Sectores productivos

En el ámbito económico, de acuerdo con información del Sistema Automatizado de Información Censal del INEGI⁴², el Estado de Querétaro, durante el año 2018, tuvo una producción bruta total de \$670 mil 968.41 millones de pesos. Del total de la producción bruta, el 0.2% correspondió a la actividad primaria, el 73.72% a la actividad secundaria y el restante 26.26% a la actividad terciaria.

Por lo que respecta al municipio de Pedro Escobedo, la producción bruta total en el mismo año, fue de \$7 mil 163.45 millones de pesos⁴³, lo que representó el 1.1% de la producción bruta total del Estado de Querétaro. En este sentido, el municipio ocupa el sexto lugar a nivel estatal, en cuanto a producción bruta total. Los municipios que ocupan los cinco sitios previos son Colón, Corregidora, San Juan del Río, El Marqués y Querétaro.

En cuanto a la distribución de la producción bruta total por actividad de Pedro Escobedo, la secundaria representó \$5 mil 366.14 millones de pesos y la terciaria \$1 mil 760.74 millones de pesos⁴⁴.

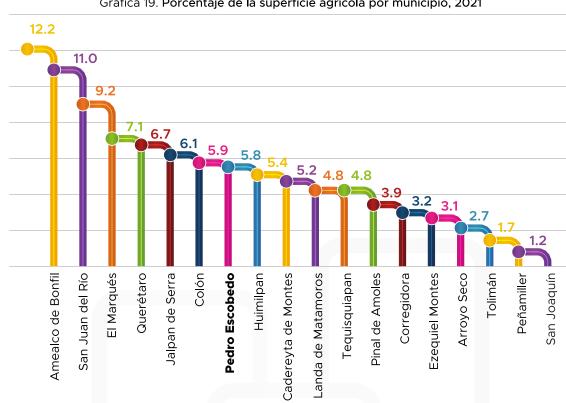


⁴² Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2021). Sistema Automatizado de Información Censal 8SAIC) Censos Económicos. Noviembre de 2021 de INEGI. Sitio web: https://www.inegi.org.mx/app/saic/default.html



En cuanto a la actividad primaria, el Anuario Económico del Estado de Querétaro 2021⁴⁵, reporta que la superficie agrícola estatal está conformada por 237 mil hectáreas, de las cuales, el 71.2% de la superficie es de riego, y el restante 28.8% es de temporal.

Pedro Escobedo cuenta con un total de 14 mil 069.90 hectáreas, es decir, con el 5.9% de la superficie agrícola estatal. Del total de la superficie agrícola municipal, el 72.1% es de riego y sólo el 27.9% es de temporal, por lo que es el segundo municipio en la entidad con mayor superficie agrícola de riego.



Gráfica 19. Porcentaje de la superficie agrícola por municipio, 2021

Fuente: Elaboración propia con información tomada del Anuario Económico 2021, Querétaro Competitivo.

El agua utilizada para el riego de la superficie agrícola de Pedro Escobedo, es extraída, en su mayoría, del acuífero de San Juan del Río; que ocupa los municipios de San Juan del Río, Pedro Escobedo, Tequisquiapan, Colón, El Marqués y una pequeña porción de Huimilpan y Amealco. Dicho acuífero tiene una recarga media anual natural de 191.5 hm3/año y un volumen de extracción de 327,762,000 m³ anuales, lo que indica que el acuífero tiene un déficit de 136,262,000 m³ anuales que se están extrayendo a costa del almacenamiento no renovable⁴⁶.

De acuerdo al Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIAC)⁴⁷ de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Gobierno Federal, Pedro Escobedo, durante el año 2018, 2019 y 2020, contribuyó en un 20.8%,15.8% y 17.9% del total de la producción agrícola estatal respectivamente.

⁴³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021). Sistema Automatizado de Información Censal 8SAIC) Censos Económicos. Noviembre de 2021, de INEGI Sitio web: https://www.inegi.org.mx/app/saic/default.html.

⁴⁴ Nota: Como se puede apreciar en la gráfica, no se informa sobre la producción bruta total del municipio respecto del sector primario: esto, porque el INEGI no reporta datos absolutos de las variables económicas, con el fin de garantizar el principio de confidencialidad y reserva.

⁴⁵ Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. (2021). Anuario Económico 2021. Querétaro Competitivo. noviembre de 2021, de Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. Sitio web: https://sedesu2.queretaro.gob.mx/firma/AEE_2021_QUERETARO%20COMPETITIVO.pdf

¹⁶ Dirección General Técnica Gerencia de Agua Subterráneas. (2020). Actualización de la Disponibilidad Media Anual de Agua en el Acuífero Valle de San Juan del Río (2203), Estado de Querétaro. Ciudad de México: Comisión Nación del Agua-CONAGUA.

⁴⁷ Gobierno de México. (2021). Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIAC). noviembre de 2021, de Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal. Sitio web: https://www.gob.mx/siap/documentos/siacon-ng-161430



Tabla 11. Porcentaje de producción agrícola, en toneladas, por municipio del estado, 2018-2020

Producción del año agrícola y perenne (modalidad riego + temporal)	2018	2019	2020
San Juan del Río	28.3%	29.0%	29.4%
El Marqués	20.1%	22.2%	21.3%
Pedro Escobedo	20.8%	15.8%	17.9%
Colón	10.4%	11.9%	11.6%
Querétaro	4.3%	4.5%	4.4%
Tequisquiapan	6.6%	7.0%	6.6%
Amealco de Bonfil, Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Corregidora, Ezequiel Montes, Huimilpan, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Peñamiller, Pina de Amoles, San Joaquín y Tolimán	9.4%	9.6%	8.9%
Toneladas por año agrícola y perenne	2,703,794.46	2,503,956.25	2,484,401.45

Fuente: Elaboración propia con información tomada del Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Gobierno Federal.

Si bien la producción agrícola en toneladas, de Pedro Escobedo, tuvo una disminución los años 2019 y 2020 con respecto a la del año 2018, el valor de ésta, estuvo por encima del valor de la producción de los municipios de Colón y El Marqués, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 12. Valor de la producción agrícola estatal, según municipio, 2018-2020

Año de Producción	2018	2019	■ 2020
Pedro Escobedo	27.5%	21.4%	25.3%
Colón	17.1%	23.0%	25.0%
El Marqués	12.5%	14.7%	11.2%
Querétaro	4.6%	4.2%	2.8%
San Juan del Río	13.2%	12.9%	13.7%
Tequisquiapan	6.4%	7.2%	8.4%
Amealco de Bonfil, Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Corregidora, Ezequiel Montes, Huimilpan, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Peñamiller, Pina de Amoles, San Joaquín y Tolimán	18.7%	16.5%	13.6%
Valor total de la producción	\$4,412,040.55	\$4,242,864.15	\$4,858,838.19

Fuente: Elaboración propia con información tomada del Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Gobierno Federal.



Respecto a la ganadería, el SIAC⁴⁸ reporta que el Estado de Querétaro, hasta 2020, produjo un total de 858 mil 145.42 toneladas entre carne de canal, leche y huevo de plato, con un valor de 20 millones 085 mil 362.92 pesos.

Tabla 13. Producción en carne de canal, leche y huevo de plato estatal 2020

Especie	Producto	Producción (toneladas o miles de litros)	Valor (miles de pesos)	Cabezas de ganado
A	Carne	370,031.83	13,203,073.93	185,268,193
Ave	Huevo	19,589.00	448,655.26	0
Guajolote	Carne	74.75	3,273.70	15,189
Daning	Carne	34,426.27	2,503,438.83	125,628
Bovino	Leche	403,234.37	2,606,807.81	0
Commission	Carne	171.62	11,833.83	8,530
Caprino	Leche	2,613.56	18,322.08	0
Ovino	Carne	1,054.99	98,479.33	44,841
Porcino	Carne	26,884.01	1,188,656.81	334,039
Abeja	Miel	63.36	2,689.85	0
Abeja	Cera	1.66	131.49	0
	Total	858,145.42	20,085,362.92	185,796,420.00

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal.

Tabla 14. Producción carne de canal, leche y huevo según municipio, 2020

Por su parte, el municipio de Pedro Escobedo, en cuanto a la producción de carne de canal, leche y huevo de plato, ocupa el quinto lugar a nivel estatal, después de Ezequiel Montes, Tequisquiapan, El Marqués y Colón; finalmente, en cuanto al valor de la producción, ocupa el séptimo lugar a nivel estatal, por debajo de Amealco de Bonfil, Querétaro, Tequisquiapan, Colón, Ezequiel Montes y El Marqués.

Cadereyta de Montes, Corregidora, . Matamoros, Peñamiller, Pinal de Amoles,

Municipio	Producción (toneladas o miles de litros)	Porcentaje
Colón	198,576.68	23.1%
El Marqués	189,286.16	22.0%
Tequisquiapan	112,039.19	13.0%
Ezequiel Montes	99,266.12	11.6%
Pedro Escobedo	84,063.71	9.8%
Querétaro	50,270.43	5.9%
Amealco de Bonfil	28,331.69	3.3%
San Juan del Río	26,978.73	3.1%
Huimilpan	22,746.74	2.7%
Tolimán	16,544.52	1.9%
alpan de Serra, Landa de Arroyo Seco, San Joaquín	30,041.49	3.5%
Total	858,145.42	100%

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal.

⁴⁸ Gobierno de México. (2021). Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIAC). noviembre de 2021, de Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal. Sitio web: https://www.gob.mx/siap/documentos/siacon-ng-161430



Tabla 15. Valor de la producción y porcentaje según municipio, 2020

En total, el municipio tuvo una producción de 84 mil 063.71 toneladas, con un valor de 950 mil 756.31 pesos; por lo que contribuye con el 9.8% del total de la producción estatal, así como con el 4.7% del valor de la producción a nivel estatal.

Tolimán, Corregidora, Jalpan de

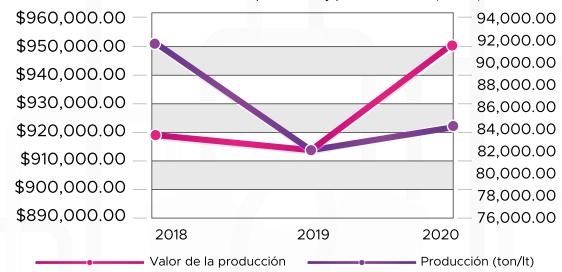
Peñamiller, Pinal de Amole

Municipio	Valor de la producción	Porcentaje
Ezequiel Montes	\$4,123,270.96	20.5%
Colón	\$3,623,781.04	18.0%
Tequisquiapan	\$3,240,109.35	16.1%
El Marqués	\$2,665,056.00	13.3%
Querétaro	\$1,480,589.72	7.4%
Amealco de Bonfil	\$993,616.03	4.9%
Pedro Escobedo	\$950,756.31	4.7%
Huimilpan	\$763,693.75	3.8%
San Juan del Río	\$643,907.56	3.2%
Cadereyta de Montes	\$588,775.48	2.9%
Serra, Landa de Matamoros, s, Arroyo Seco, San Joaquín	\$1,011,806.77	5.0%
Total	\$20,085,362.97	100%

Fuente: Elaboración propia con información tomada del Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Gobierno Federal.

Durante los últimos tres años, la producción del municipio ha disminuido, pues pasó de 91 mil 615.17 a 84 mil 063.71 toneladas; sin embargo, el valor de su producción ha incrementado de 919 mil 213.72 a 950 mil 756.31 pesos.

Gráfica 20. Valor de la producción y producción total (Ton/Lt)



Fuente: Elaboración propia con información tomada del Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Gobierno Federal.



Población municipal por condición de actividad económica

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020⁴⁹ del INEGI, en el Estado de Querétaro viven 2 millones 368 mil 467 personas, y cuenta con una población en edad de trabajar (población de 12 años y más) de 1 millón 896 mil 139 habitantes, es decir, el 80.1% de la población Estatal.

Del total de la población en edad de trabajar en la entidad, el 65% es población económicamente activa (PEA)⁵⁰, de las cuales, el 63.8% y el 1.2% son población ocupada y desocupada respectivamente, y sólo el 34.7% es población no económicamente activa⁵¹.

Gráfica 21. Estado de Querétaro. Porcentaje de población en edad de trabajar, 2020



Fuente: Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

Gráfica 22. Municipio de Pedro Escobedo Porcentaje de población en edad de trabajar 2020



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI respecto de la población de 12 años y más según condición de actividad económica y ocupación. Para el caso específico de Pedro Escobedo, el Censo de Población y Vivienda 2020⁵², informa que cuenta con **77 mil 404 habitantes, y una población en edad de trabajar de 59 mil 647;** es decir, el 77.1% de la población municipal. En comparación con los restantes 17 municipios del Estado, Pedro Escobedo es el quinto lugar a nivel estatal con mayor población edad de trabajar.

Del total de la población en edad de trabajar del municipio, el 63.1% es población económicamente activa (PEA), de las cuales el 62.1% y el 1.1% son población ocupada y desocupada respectivamente, y sólo el 36.6% es población no económicamente activa.

⁴⁹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. Noviembre de 2021, de INEGI Sitio web: https://bit.ly/3KSWX7C ⁵⁰ Nota: Se refiere a todas las personas en edad de trabajar, o contaban con una ocupación durante el período de referencia o no contaban con una, pero estaban buscando emplearse con acciones específicas.

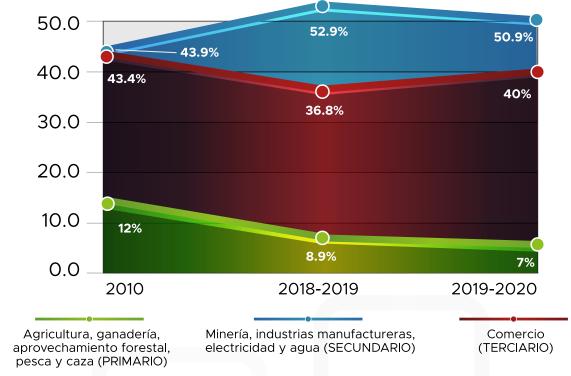
⁵¹ Nota: Se refiere a la porción de la Población en Edad de Trabajar que no estaba ocupada ni tampoco estaba en situación de búsqueda.

¹² Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. Noviembre de 2021, de INEGI Sitio web: https://bit.jv/3KSWX7C



Por lo que corresponde a la PEA ocupada, de acuerdo con su distribución porcentual según su actividad económica en el año 2020⁵³, el 50.9% está ocupada en la actividad secundaria, el 40% en la actividad terciaria y el restante 7% en la actividad primaria.

Gráfica 23. Porcentaje de población ocupada según actividad económica, 2010-2020



Fuente: Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda 2000, 2010 2020 del INEGI.

En cuanto a nivel de ingresos de la población ocupada, de 15 años y más, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo reportada por parte del INEGI⁵⁴ para el 1er trimestre 2020⁵⁵; de cada 100 personas ocupadas, 30 ganan más de 1 y hasta 2 salarios mínimos; 18, ganan más de 2 y hasta 3 salarios mínimos; y 11, reportaron un nivel de ingreso de hasta 1 salario mínimo; 9 personas reciben más de 3 y hasta 5 salarios mínimos y; 3, reciben más de 5 salarios mínimos. Según esta información, 25 personas no especificaron su nivel de ingreso⁵⁶.

Gráfica 24. Porcentaje de población según nivel de ingreso, 2020 24.6% Hasta un salario mínimo Más de 2 y hasta 3 salarios mínimos Más de 5 salarios mínimos No especificado Más de 1 y hasta 2 salarios mínimos 3% Más de 3 y hasta 5 salarios mínimos 29.6% No recibe ingresos 17.9%

Fuente: Elaboración propia con información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad, publicada por el INEGI durante el 1er trimestre del 2020.









 ⁵³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. Noviembre de 2021, de INEGI Sitio web: https://bit.ly/3KSWX7C
 ⁵⁴ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) población de 15 años y más edad. Noviembre de 2021, de INEGI Sitio web: https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#Tabulados

⁵⁵ Se pueden encontrar variaciones en cuanto a la población ocupada reportada en el Censo de Población y Vivienda 2020 y la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, en principio porque la primera contempla a la población ocupada de 12 años a más, mientras que la segunda de 15 años a más.
56 Se clasifican en este rubro tanto los trabajadores dependientes no remunerados como los trabajadores por cuenta propia dedicados a actividades agrícolas de subsistencia.



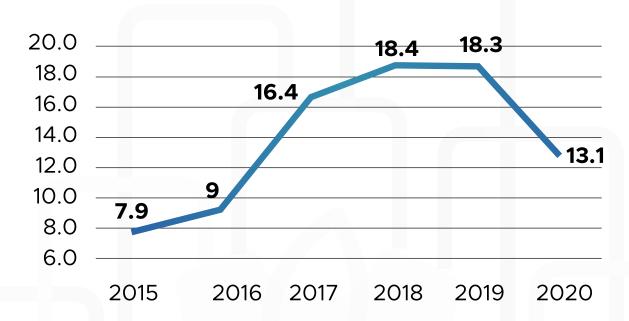
Seguridad Pública

Incidencia delictiva municipal

En el año 2020, el Estado de Querétaro registró un total de 52 mil 026 reportes de incidencia delictiva, de acuerdo con datos que proporciona el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)⁵⁷; de los cuales, 1 mil 016 reportes corresponden al municipio de Pedro Escobedo, lo que representa el 2% del total estatal.

En relación con las cifras para la entidad, se observa que la tasa de reportes de incidencia delictiva es de 14.1 delitos por cada mil habitantes, lo que sitúa a Pedro Escobedo por debajo de la media estatal, con 13.1 reportes por cada mil habitantes.

La tasa de incidencia delictiva en el municipio⁵⁸ se incrementó durante el período 2015-2018; sin embargo, para el período 2018-2020, esta cifra ha disminuido, pues pasó de 18.4 a 13.1 delitos por cada mil habitantes⁵⁹.



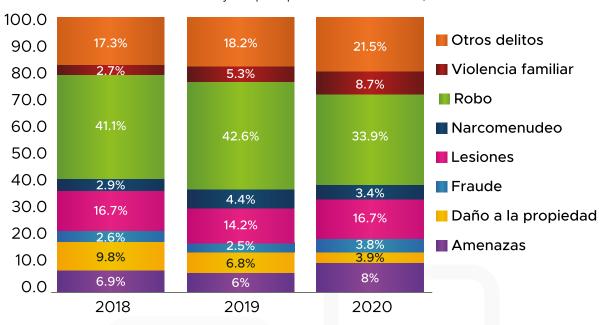
Gráfica 25. Tasa de incidencia delictiva por cada mil habitantes, 2015-2020

Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, INEGI y CONAPO.



Los principales tres delitos ocurridos⁶⁰ en el municipio de Pedro Escobedo, en el período comprendido entre 2018 y 2020, en orden de importancia, son: robo, con una disminución de su incidencia entre el año 2019 y 2020; lesiones, cuyo porcentaje de incidencia se vuelve a incrementar para 2020 después de experimentar un descenso en 2019; y, el delito de violencia familiar que, a diferencia de los delitos de robo y lesiones, registra una clara tendencia al incremento.

Gráfica 26.Porcentaje de principales delitos cometidos, 2018-2020



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2021.

Percepción de inseguridad

La percepción de inseguridad de la población de 18 años y más, en el Estado de Querétaro, durante el período 2016-2020, ha mejorado. En el 2016, el 58.7% de los queretanos consideraba que su municipio era inseguro; en el 2020, este valor disminuyó a 49.9%. Para el caso de la percepción de inseguridad en su colonia o localidad, en el 2016, el 46.5% consideraba que era insegura, y en el año 2020, ésta fue del 44.5%.

61 58.7% 59.2% 59.5%
55 52.3%
52 49 45.2% 49.9%
46 46.5% 46.2% 44.5%
40 2016 2017 2018 2019 2020

Gráfica 27. Estado de Querétaro.

Percepción sobre la inseguridad pública

Percepción de la inseguridad en el municipio

Percepción de la inseguridad en la colonia o localidad

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública (ENVIPE) 2020 del INEGI.

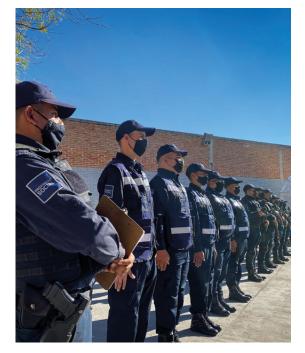
⁵⁷ Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2021). Cifras de Incidencia Delictiva Municipal 2015 - octubre 2021. Noviembre de 2021, de SESNSP Sitio web: https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva

⁵⁸ Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2021). Cifras de Incidencia Delictiva Municipal 2015 - octubre 2021. Noviembre de 2021, de SESNSP Sitio web: https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva

se Substancia Nacional de Población. (2021). Proyecciones de la Población de los Municipios de México, 2015-2030 (base 2). Noviembre de 2021, de CONAPO Sitio web: https://bit.lu/3.tawtU/

⁶⁰ El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública tipifica 30 delitos para todas las entidades federativas y municipios.





Estado de fuerza e infraestructura en materia de seguridad

El estado de fuerza es el número de elementos operativos en activo con los que cuenta la policía municipal en relación con su población. De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el estándar mínimo de estado de fuerza es de 1.8 policías por cada mil habitantes⁶¹. Para el caso del municipio, se cuenta con 53 elementos policíacos⁶² y una población de 77 mil 404 habitantes, es decir, con 0.7 elementos por cada mil habitantes.

Hoy en día, el municipio de Pedro Escobedo cuenta con el Centro de Comando, Control, Comunicaciones v Cómputo (C4) funcionando, 45 cámaras de videovigilancia propias⁶³ y 4 arcos lectores de placas⁶⁴ en distintos puntos estratégicos, con la finalidad de incrementar la capacidad de vigilancia y respuesta de la Policía Municipal.

Gobernanza

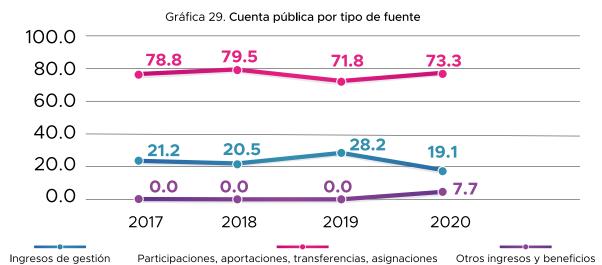
De acuerdo a información de la cuenta pública del municipio, para el año 201765, 2018⁶⁶, 2019⁶⁷, 2020⁶⁸, respecto de los ingresos de cada ejercicio fiscal, se puede observar que estos han tenido un incremento del 45.23% si comparamos los obtenidos en el año 2017 con los del año 2020.



Fuente: Elaboración propia con datos de la cuenta pública del año 2017, 2018, 2019 y 2020 del municipio de Pedro Escobedo.

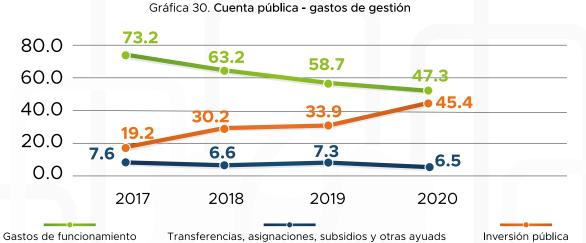


En cuanto a la conformación de los ingresos municipales por tipo de fuente, podemos observar mayor independencia financiera del municipio con respecto a los recursos transferidos de la federación. Pues mientras en el año 2017, de cada \$100.00 pesos que ingresaban al municipio, \$79.00 eran recursos federales transferidos y \$21.00 pesos, recursos propios. Para el año 2020, de cada \$100.00 pesos que ingresan al municipio, \$73.00 son recursos federales y \$27.00 pesos, son recursos propios y derivados de gestiones realizadas.



Fuente: Elaboración propia con datos de la cuenta pública del año 2017, 2018 y 2020 del municipio de Pedro Escobedo.

En cuanto a los egresos, el municipio ha aumentado su eficiencia, pues mientras en el año 2017 se gastaba el 73.2% del total de los recursos en gastos de funcionamiento, para el año 2020 sólo se destinó el 47.3% en este concepto. Por lo que respecta al gasto realizado en inversión pública, éste pasó de ser en 2017 del 19.2%, al 45.4% del total de los egresos en 2020.



Fuente: Elaboración propia con datos de la cuenta pública del año 2017, 2018 y 2020 del municipio de Pedro Escobedo

⁵¹ Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2020). Modelo óptimo de la función policial. Enero de 2022, de SESNSP Sitio web: http://sesnsp.com/mofp/#tab-FORTASEG

⁶² Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. (2021). Plan Municipal de Seguridad 2021-2024. Enero de 2022, de Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal Sitio web: Municipio de Pedro Escobedo

gallo. Amarildo Bárcenas Reséndiz, presidente constitucional del municipio de Pedro Escobedo. (2019). Primer informe de la situación general que guarda la Administración Pública Municipal. Enero de 2022. Información proporcionada por el H. Ayuntamiento del municipio de Pedro Escobedo

⁶⁴ Ing. Amarildo Bárcenas Reséndiz, presidente constitucional del municipio de Pedro Escobedo. (2019). Tercer informe de la situación general que guarda la Administración Pública Municipal. Enero de 2022. Información proporcionada por el H. Ayuntamiento del municipio de Pedro Escobedo

⁶⁵ Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro, (2017), Informe Individual de Auditoría de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2017, Diciembre 2021, de ESFE Sitio web: https://bit.lv/36wfHL8

Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro. (2018). Informe Individual de Auditoría de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2018. Diciembre 2021, de ESFE Sitio web: https://bit.ly/3D36iXN

⁶⁷ Municipio de Pedro Escobedo. (2022). Estado de Actividad 2019. Pedro Escobedo: Secretaría de Tesorería y Finanzas.

⁶⁸ Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro. (2020). Informe Individual de Auditoría de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2020. Dicjembre 2021, de ESFE Sitio web: https://bit.ly/3uenky2



Infraestructura y servicios públicos

Panteón

El municipio cuenta con un panteón ubicado en Avenida Panamericana, de la cabecera municipal, el cual tiene 4 mil 268 fosas y gavetas para albergar los restos de las personas fallecidas en el municipio. En la

actualidad, el 96% de los fosas y gavetas están ocupadas, y sólo queda disponible el 4% de éstas.

Casas de matanza

El municipio de Pedro Escobedo no cuenta con un rastro municipal; sin embargo, sí cuenta con **6 casas de matanza**⁶⁹, cuyo funcionamiento está regulado por la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, que

emite la factibilidad de giro, factibilidad ambiental y dictamen de uso de suelo; Protección Civil, que emite el Visto Bueno; la Dirección de Desarrollo Económico, que emite la licencia de funcionamiento; así como la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), que emite el aviso de funcionamiento.

Al respecto, la Dirección de Desarrollo Económico reporta que 2 casas de matanza se ubican en la subdelegación de El Sauz, y 4, en la cabecera municipal de Pedro Escobedo.

Desarrollo urbano

El municipio de Pedro Escobedo tiene un total de 104 asentamientos urbanos, de los cuales sólo 16 se encuentran regularizados y 20 están en proceso de regularización. En cuanto al resto de asentamientos, no

se tiene certeza de que estos sean regulares o irregulares.

Con base en las inspecciones y procesos de regularización que ha realizado la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, aproximadamente, cada asentamiento cuenta con un promedio de 100 lotificaciones y tiene una ocupación real del 20% al 30% de la totalidad.

Respecto de la tenencia de la tierra en el municipio de Pedro Escobedo, el 68.26% corresponde a propiedad ejidal, mientras que la propiedad privada representa el 31.74%.

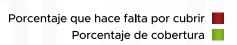
Obras públicas

Hoy en día, Pedro Escobedo cuenta con infraestructura de obra pública en la cabecera municipal, la delegación Escolásticas, las subdelegaciones y las comunidades indígenas; que corresponde a **red**

de agua potable, drenaje y alcantarillado, alumbrado público, calles y espacios públicos de recreación.

Gráfica 31. Cobertura de infraestructura de obra pública

La red de alumbrado público y la red de agua potable, son el tipo de infraestructura con mayor porcentaje de cobertura, mientras que el de menor porcentaje corresponde a calles.





Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección de Obras Públicas del municipio de Pedro Escobedo



En cuanto a la construcción de espacios públicos, el municipio cuenta con **18 jardines**, que se localizan en la cabecera municipal, la delegación Escolásticas, las comunidades indígenas y 9 subdelegaciones.

Referente a los espacios públicos para practicar actividades deportivas, se cuenta con un total de **53 canchas** distribuidas en la cabecera municipal, la delegación Escolásticas, las subdelegaciones y localidades indígenas, y con 2 unidades deportivas ubicadas en la cabecera municipal.

Servicios de internet fijo

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) reporta que el municipio de Pedro Escobedo cuenta con un total de **3 mil 350 accesos totales**⁷⁰, de los cuales, 371 accesos son de fibra óptica, 487 de tecnología móvil y 2 mil 492 accesos son de DSL⁷¹.

En este sentido, reporta que la capacidad de penetración del servicio fijo de acceso a internet en el municipio, es de 15 accesos totales por cada 100 hogares⁷².

Cultura y turismo

En términos de cultura, Pedro Escobedo cuenta con **3** monumentos históricos, los cuales se encuentran en la cabecera municipal: uno se construyó en honor al Doctor Pedro Escobedo; otro, en honor al General Lázaro Cárdenas; y el último, en honor

a la Profesora Herlinda García Lapayrette⁷³.

Existen dos templos principales erigidos a Santa María de Guadalupe. El primero fue construido en 1867; siendo un Colegio Apostólico, de 1956 a 1959; un internado para señoritas, de 1967 a 1980; y finalmente, de 1980 a la actualidad, es un convento de religiosas⁷⁴. El segundo templo comenzó su construcción en 1951, y terminó en 1993, por iniciativa del Párroco Leopoldo Ruiz; sin embargo, las aportaciones principales para su construcción fueron hechas por choferes de distintas partes del país, ya que a su paso dejaban una cooperación para finalizar el templo⁷⁵.

En la comunidad de Ajuchitlancito se encuentran un museo taurino, digno de ser visitado; y una Casa Municipal de Cultura, que brinda talleres culturales a los habitantes. Además, 11 bibliotecas que ofrecen el servicio de consulta, ubicadas en el territorio municipal.

Tabla 16. Ubicación de bibliotecas

Biblioteca	Localidad	
1. Herlinda García	Pedro Escobedo	
2. Rosario Castellanos	La Palma	
3. San Clemente	San Clemente	
4. Genaro Corona	La D	
5. Guadalupe Septién	Guadalupe Septién	
6. Octavio Paz	La Venta	
7. Guillermo Botello	Ignacio Pérez	
8. Escolásticas	Escolásticas	
9. Epigmenio González	Epigmenio González	
10. El Sauz	El Sauz Alto	
11. Ajuchitlancito	Ajuchitlancito	

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el director de la Dirección de Cultura del municipio de Pedro Escobedo.

⁶⁹ Información proporcionada por la Dirección de Desarrollo Económico del municipio de Pedro Escobedo, Querétaro

⁷⁰ Acceso: el circuito físico o virtual que conecta el punto de conexión terminal de la red en la ubicación de la red pública de telecomunicaciones del operador, desde el cual se presta el servicio al usuario. Instituto Federal de Telecomunicaciones. (2020). Serie de tiempo del servicio fijo de acceso a internet. Febrero de 2022, de IFT Sitio web: https://bit.ly/3uaPTwu

⁷¹ Instituto Federal de Telecomunicaciones. (2020). Distribución del mercado de servicio fijo de acceso a internet por entidad federativa y tecnología de acceso. Febrero de 2022, de IFT Sitio web: https://bit.ly/3uaPTwu

⁷² Instituto Federal de Telecomunicaciones. (2020). Servicio fijo de acceso a internet. Febrero de 2022, de IFT Sitio web: https://bit.ly/3MYesoS

⁷³ Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). (2010). Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México: Estado de Querétaro. Pedro Escobedo. Noviembre de 2021. de Secretaría de Gobierno (SEGOB) Sitio web: https://bit.ly/3ud7WBZ

⁷⁵ Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). (2010). Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México: Estado de Querétaro, Pedro Escobedo. Noviembre de 2021, de Secretaría de Gobierno (SEGOB) Sitio web: https://bit.ly/3ud7WBZ



Respecto de las tradiciones y festividades de Pedro Escobedo⁷⁶, las principales son las siguientes:

Comunidad	Festividades	
Pedro Escobedo	Se celebran los días 11 y 12 de diciembre, en honor a la Virgen de Guadalupe	
San Clemente	Del 20 al 23 de noviembre se celebra el Santo Clementito	
El Sauz Bajo	El día 22 de noviembre se celebra a Santa Cecilia y el día del músico	
Escolásticas	El 8 de diciembre, el día de la Purísima Concepción	
El Chamizal	Los días 7 y 8 de diciembre se celebra la Purísima Concepción	
Ignacio Pérez	Los días 11 y 12 de diciembre celebran a la Virgen de Guadalupe	
El Sauz Alto	Los días 12 y 13 de diciembre, a la Virgen de Guadalupe	
El Sauz Alto	Los dias 14 y 15 de diciembre, a la Virgen de Guadalupe	
Epigmenio González	Se celebra del 31 de diciembre al 02 de enero a la Virgen de Guadalupe	
Guadalupe Septién	Conmemoran el 1 y 2 de enero a la Virgen de Guadalupe	
San Cirilo	Del 14 al 18 de Marzo celebran a San Cirilo	
La Venta	El 24 y 25 de enero celebran al Santo Niño de Praga	

En términos de gastronomía, los alimentos típicos de Pedro Escobedo, son principalmente las carnitas, barbacoa, enchiladas de mole, quesos, crema y productos derivados de la leche. Los dulces típicos son los buñuelos de harina de trigo. Entre las bebidas más populares, están el pulque de maguey y de cebada.

⁷⁶ OP. Cit.

4.0

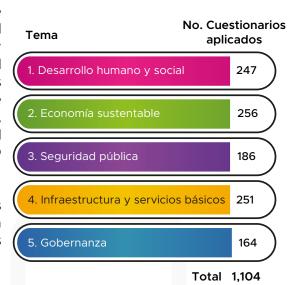


Participación ciudadana en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

El ejercicio de planeación participativa, a través del cual se elaboró el PMD 2021-2024, incorporó el diseño y realización de una encuesta para conocer y sistematizar las demandas y propuestas de los habitantes de Pedro Escobedo, que enriqueció el trabajo de gabinete que se realizó por parte del equipo técnico del COPLADEM.

La encuesta se realizó del 3 al 17 de diciembre de 2021, durante el evento del Foro de Consulta Ciudadana y en las plazas y calles principales de las localidades del municipio. Se diseñaron cuestionarios temáticos derivados de la detección de prioridades para el desarrollo del municipio, durante el proceso de elaboración del diagnóstico correspondiente para el PMD 2021-2024.

En total, participaron 1 mil 104 ciudadanos residentes en la cabecera municipal, la delegación Escolásticas, las subdelegaciones y las localidades de La Lira y San Clemente.



El diseño del cuestionario incluyó la información sociodemográfica de las personas participantes; reactivos para conocer su percepción respecto a los tres principales problemas⁷⁷ por cada temática en el municipio, así como sus propuestas de solución.

Resultados de la participación ciudadana

Desarrollo Humano y Social

Para el tema de Desarrollo Humano y Social, se tuvo la participación de 247 personas residentes en la cabecera municipal, de la delegación Escolásticas, de 14 subdelegaciones y 2 comunidades indígenas.

En cuanto a los tres problemas principales que enfrenta el municipio, en materia de Desarrollo Humano y Social, el 21.5% señaló que el primer problema es la carencia de servicios básicos en la vivienda; el 21%, el abandono de estudios; y el 20.6%, los servicios de salud deficientes.

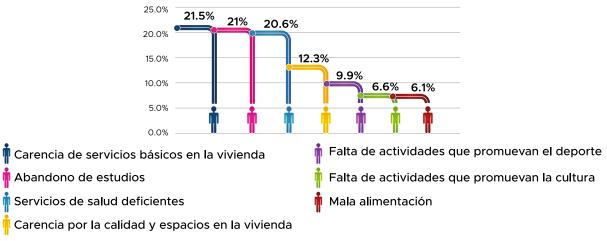
⁷⁷ OP. Cit.



Gráfica 32.

Encuesta de detección de demandas y propuestas ciudadanas para el PMD 2021-2024

Problemas principales en materia de Desarrollo Humano y Social, 2021



Fuente: Elaboración propia con información del foro de participación que se llevó a cabo en el municipio de Pedro Escobedo.

Las tres principales propuestas de solución que los ciudadanos consideraron adecuadas para cada uno de los problemas, en materia de Desarrollo Humano y Social, son las siguientes:

Tabla 17. Encuesta de detección de demandas y propuestas ciudadanas para el Plan Municipal de Desarrollo de Pedro Escobedo 2021-2024

Propuestas de solución a los problemas principales en materia de Desarrollo Humano y Social, 2021

Problema	Solución	Porcentaje
Carencia de servicios básicos en la vivienda	-Ampliación de la red de drenaje y alcantarillado -Ampliación de la red de energía eléctrica -Ampliación de la red de agua potable	31.2% 19.8% 11.3%
Abandono de estudios	-Apoyo a la educación -Construcción de nuevas aulas -Apertura de ambos turnos en las escuelas	
Servicios de salud deficientes	-Atención médica gratuita -Ampliación de horarios de atención	25.1% 17.0%
Carencia por calidad y espacios en la vivienda	-Apoyo con materiales para construcción -Subsidios para el equipamiento de la casa	31.2% 4.9%
Falta de actividades que promuevan el deporte	-Talleres de iniciación deportiva -Apoyo a la profesionalización -Capacitación a instructores	14.2% 7.3% 4.0%
Falta de actividades que promuevan la cultura	-Realizar eventos culturales con ciudadanía -Realizar actividades en bibliotecas comunitarias -Difusión de actividades culturales	11.7% 3.6% 2.8%
Mala alimentación	-Apoyos y subsidios para la adquisición de la canasta básica -Comedores comunitarios -Asesorías para una sana alimentación	7.3% 6.9% 3.6%





Economía Sustentable

En cuanto al tema de Economía Gráf Sustentable, se tuvo la participación de 256 personas residentes en la cabecera municipal de Pedro Escobedo, de la delegación de Escolásticas, de 13 subdelegaciones y 2 comunidades indígenas del municipio.

Referente a los tres problemas que enfrenta el municipio, en materia de Economía, el 22.5% de los ciudadanos señaló que el principal es el desempleo; el 18.3% señaló que el segundo problema es la disminución de la producción agrícola y el 18.3% señaló que el tercer problema es la disminución de la actividad comercial.

Desempleo

Problemas principales en materia de Economía Sustentable, 2021

25.0%
20.0%
18.3%
18.3%
17.3%
10.0%
5.0%
0.0%

Gráfica 33. Encuesta de detección de demandas

y propuestas ciudadanas para el PMD 2021-2024

plisminución de actividad comercial
plue el tercer problema es
la actividad comercial.

plue el tercer problema es
la actividad comercial
la producción de la cantera
la producción de producción agrícola
la producción de actividad comercial

Fuente: Elaboración propia con información recabada del Foro de Consulta Ciudadana y la Consulta Ciudadana que se llevó a cabo en

Las tres principales propuestas de solución que los ciudadanos consideraron adecuadas para cada uno de los problemas, en materia de Economía Sustentable, fueron las siguientes:

las plazas y calles principales de las localidades del municipio de Pedro Escobedo.

Tabla 18. Encuesta de detección de demandas y propuestas ciudadanas para el Plan Municipal de Desarrollo de Pedro Escobedo 2021-2024 Propuestas de solución a los problemas principales en materia de Economía Sustentable, 2021

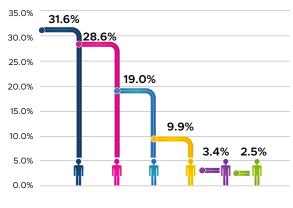
Problema	Solución	Porcentaje
Desempleo	-Atracción de empresas al municipio -Apoyo al autoempleo -Difusión de la bolsa de trabajo	27.0% 22.7% 14.8%
Disminución de producción agrícola	-Apoyo para la tecnificación del campo -Vincular productores y comerciantes -Asesorías para agricultores	25.4% 14.8% 12.9%
Disminución de actividad comercial	-Fomento del consumo interno de productos locales -Definición de nuevos espacios destinados al comercio -Regularización del comercio informal	20.7% 12.5% 10.9%
Disminución en la actividad ganadera	-Apoyo a ganaderos -Asesoría para el manejo y cría de ganado -Fomento del consumo interno de los productos ganaderos	16.4% 10.5% 4.7%
Explotación de la cantera	-Comercialización de la cantera al exterior del municipio -Fomentar el consumo interno de la cantera	17.2% 16.0%
Poca atracción turística al municipio	-Promoción de los atractivos turísticos del municipio -Definición de corredor turístico	28.9% 19.5%

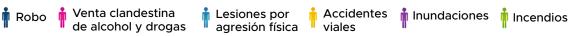


Seguridad Pública

Para el tema de Seguridad Pública, se tuvo una participación de 186 personas residentes en la cabecera municipal de Pedro Escobedo, de la delegación de Escolásticas, de 12 subdelegaciones y 2 comunidades indígenas del municipio. Referente a los tres problemas que enfrenta el municipio, en materia de Seguridad Pública, el 31.6% de los encuestados considera que el primer problema es el robo; el 28.6% considera que el segundo es la venta clandestina de alcohol y drogas, mientras que el 19.0% considera el tercer problema como lesiones por agresión física.

Gráfica 34. Encuesta de detección de demandas y propuestas ciudadanas para el PMD 2021-2024 Problemas principales en materia de Seguridad Pública, 2021





Fuente: Elaboración propia con información del foro de participación que se llevó a cabo en el municipio de Pedro Escobedo.

Las tres principales propuestas de solución que los ciudadanos consideraron adecuadas para cada uno de los problemas en materia de Seguridad Pública, son las siguientes:

Tabla 19. Encuesta de detección de demandas y propuestas ciudadanas para el Plan Municipal de Desarrollo de Pedro Escobedo 2021-2024 Propuestas de solución a los problemas principales en materia de Seguridad Pública, 2021

Problema	Solución	Porcentaje
Robo	-Disminución de tiempos de respuesta a reportes realizados al 911 -Colaboración entre autoridades y ciudadanía -Ampliación de la red de videovigilancia de nueva generación	25.8% 19.9% 17.7%
Venta clandestina de alcohol y drogas	-Colaboración entre autoridades y ciudadanía para prevención de adicciones. -Capacitación a ciudadanía en materia de prevención de adicciones -Clausura inmediata de los comercios que venden alcohol de manera clandestina.	23.1% 21.5% 19.9%
Lesiones por agresión física	-Capacitación a la ciudadanía para la prevención del delito -Colaboración entre autoridades y ciudadanos para prevención de la violencia -Infraestructura innovadora en materia de seguridad para pronta respuesta	19.9% 18.8% 15.6%
Accidentes viales	-Operativos de alcoholímetro -Campañas de concientización sobre los riesgos de conducir a exceso de velocidad -Campañas de concientización sobre los riesgos de conducir en estado de ebriedad	15.6% 5.4% 3.2%
Inundaciones	-Mantenimiento oportuno a la red de drenaje -Mantenimiento a canales -Ejecutar acciones inmediatas con base en la información que arroja el radar meteorológico	5.9% 3.2% 1.1%
Incendios	-Concientizar a ciudadanos sobre efectos de generar incendios forestales -Concientizar a ciudadanos sobre la necesidad del mantenimiento de instalaciones de luz y gas para disminuir incendios en los hogares	3.8% 3.2%

43 44

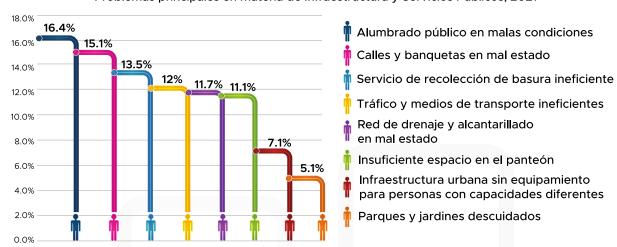


Infraestructura y Servicios Públicos

En cuanto al tema Infraestructura y Servicios Públicos, se tuvo una participación de 251 personas residentes en la cabecera municipal, de la delegación de Escolásticas, de 14 subdelegaciones y dos comunidades indígenas.

Al respecto de los tres problemas principales que enfrenta el municipio, en materia de Infraestructura y Servicios Públicos, con base en la percepción de los ciudadanos, es que 16.4% consideran que el primero es el alumbrado público en malas condiciones; el 15.1% considera que el segundo problema es el de calles y banquetas en mal estado, y el 13.5% considera el tercer problema como servicio de recolección de basura ineficiente.

Gráfica 35. Encuesta de detección de demandas y propuestas ciudadanas para el PMD 2021-2024 Problemas principales en materia de Infraestructura y Servicios Públicos, 2021



Fuente: Elaboración propia con información del foro de participación que se llevó a cabo en el municipio de Pedro Escobedo.

Las tres principales propuestas de solución que los ciudadanos consideraron adecuadas para cada uno de los problemas en materia de Infraestructura y Servicios Públicos, son las siguientes:

Tabla 20. Encuesta de detección de demandas y propuestas ciudadanas para el Plan Municipal de Desarrollo de Pedro Escobedo 2021-2024 Propuestas de solución a los problemas principales en materia de infraestructura y servicios públicos, 2021

Problema	Solución	Porcentaje
Alumbrado público en malas condiciones	-Mantenimiento oportuno al alumbrado público -Ampliación de la red de alumbrado público	28.7% 18.7%
Calles y banquetas en mal estado	-Mantenimiento oportuno a calles y banquetas -Construcción de calles y avenidas -Construcción de banquetas	19.9% 17.95% 6.4%



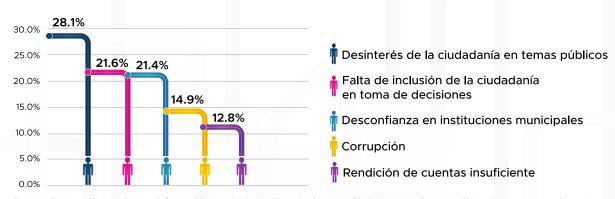
Servicio de recolección de basura ineficiente	-Incrementar el número de unidades y personal para brindar el servicio -Implementación de nuevas rutas de recolección -Comunicar horarios y días de recolección a ciudadanos	19.9% 13.9% 5.6%
Tráfico y medios de transporte ineficientes	-Ampliación de rutas de transporte -Control de tráfico -Construcción de infraestructura con preferencia al ciclista	16.3% 13.5% 3.6%
Red de drenaje y alcantarillado en mal estado	-Ampliación de red de drenaje y alcantarillado -Limpieza constante a pozos de drenaje -Mantenimiento constante a tapas de drenaje	13.55% 12.0% 8.0%
Insuficiente espacio en el panteón	-Construcción de un nuevo panteón -Ampliación de plantilla de personal -Ampliación de panteón existente	15.5% 13.1% 4.4%
Infraestructura urbana sin equipamiento para personas con capacidades diferentes	-Adaptación de calles y banquetas para movilidad segura de ciudadanos con capacidades diferentes -Adaptación de espacios públicos para la movilidad segura de ciudadanos con capacidades diferentes -Construcción de calles y banquetas para movilidad segura de ciudadanos con capacidades diferente	16.3% 2.8% 1.6%
Parques y jardines descuidados	-Mantenimiento oportuno a parques y jardines -Mayor presencia policial en parques y jardines -Construcción de parques y jardines	7.6% 3.2% 2.0%

Gobernanza

En cuanto al tema de Gobernanza, se tuvo una participación de 164 personas residentes en la cabecera municipal de Pedro Escobedo, de la delegación de Escolásticas, de 13 subdelegaciones y 2 comunidades indígenas del municipio.

Referente a los tres problemas principales que enfrenta el municipio, en materia de Gobernanza, el 28.1% señaló que el problema más importante es el desinterés de la ciudadanía en temas públicos; el 21.6% señaló como el segundo problema, la falta de inclusión de la ciudadanía en toma de decisiones; mientras que el 21.4% señaló que el tercer problema es la desconfianza en las instituciones municipales.

Gráfica 36. Encuesta de detección de demandas y propuestas ciudadanas para el PMD 2021-2024 Problemas principales en materia de Gobernanza, 2021



Fuente: Elaboración propia con información recabada del Foro de Consulta Ciudadana y la Consulta Ciudadana que se llevó a cabo en el municipio de Pedro Escobedo.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PEDRO ESCOBEDO 2021-2024

Derivado de lo anterior, se muestran las tres principales propuestas de solución que los ciudadanos consideraron adecuadas para cada uno de los problemas en materia de Gobernanza:

Tabla 21. Encuesta de detección de demandas y propuestas ciudadanas para el Plan Municipal de Desarrollo de Pedro Escobedo 2021-2024 Propuestas de solución a los problemas principales en materia de gobernanza, 2021

Problema	Solución	
Desinterés de ciudadanía	-Trabajar en conjunto con la ciudadanía	
en temas públicos	-Fomentar la participación ciudadana	
Falta de inclusión de la ciudadanía	-Difusión de información pública a la ciudadanía	
en toma de decisiones	e inclusión de su opinión en decisiones futuras.	
Desconfianza en	-Mayor eficiencia en atención a problemas públicos	35.4%
instituciones municipales	-Capacitación constante a servidores públicos	23.2%
Insuficiente rendición de cuentas	-Informar a la ciudadanía sobre resultados	
de los servidores públicos	-Difusión en internet de información pública	
Corrupción	-Aumentar la capacidad técnica y material del Órgano Interno de Control para que identifique actos de corrupción -Evaluación constante al municipio -Permitir que se realicen trámites en línea para evitar contacto con servidores públicos	19.5% 18.9% 4.9%



EJES RECTORES





I. Municipio Innovador con Infraestructura Moderna.

- 1. Urbanización basada en nuevas tecnologías.
- 2. Conservación y modernización de la Infraestructura Urbana.
- 3. Movilidad segura, confiable y eficiente.
- 4. Servicios públicos óptimos y funcionales.

II. Municipio Innovador con Desarrollo Humano y Social.

- 1. Acciones que generan equidad e igualdad en una sociedad de progreso.
- 2. Atención directa y cercana a grupos vulnerables.
- 3. Fomento a la salud integral para generar una población sana.
- 4. Consolidación del desarrollo de la juventud.
- 5. Impulso al deporte que genera talento deportivo.

III. Municipio Innovador con Seguridad Humana.

- 1. Seguridad pública moderna.
- 2. Aplicación de la normatividad y legalidad vigente.
- 3. Una Protección Civil con base en la gestión integral del riesgo.

IV. Municipio Innovador con Economía Sustentable Global.

- 1. Crecimiento empresarial y atracción de inversión para proyectos nacionales e internacionales rentables.
- 2. Modernidad amigable y sustentable para el medio ambiente.
- 3. Modernidad con nuevas oportunidades que generen empleo.
- 4. Impulso y difusión del turismo.
- 5. Fortalecimiento del desarrollo agropecuario.
- 6. Apoyo innovador al emprendimiento y microempresas.

V. Municipio Innovador con Gobernabilidad Objetiva.

- 1. Participación ciudadana que genera gobernanza.
- 2. Administración estratégica de recursos generadores de desarrollo integral.
- 3. Gobierno innovador y eficiente.
- 4. Cultura organizacional adaptada a la modernidad, innovación y tecnología.

VI. Municipio Innovador de la Industria Aeroespacial y Desarrollo Organizacional Digital

1. Promoción de los centros de investigación científica del municipio.



Eje Rector:

I. Municipio Innovador con Infraestructura Moderna

Objetivo 1. Urbanización basada en nuevas tecnologías

Estrategia: 1.1. Infraestructura moderna.

Líneas de Acción:

- 1.1.1. Zonificar los diferentes usos de suelo.
- 1.1.2. Direccionar el crecimiento habitacional, comercial e industrial.
- **1.1.3.** Crear mecanismos administrativos-jurídicos que eficienticen el crecimiento hacia las inversiones en diferentes sectores.
- **1.1.4.** Regularización de asentamientos humanos mediante procedimientos jurídicos y digitales.
- 1.1.5. Mejoramiento de espacios públicos.

Objetivo 2. Conservación y modernización de la Infraestructura Urbana

Estrategia: 2.1. Urbanizaciones.

Líneas de Acción:

2.1.1. Implementación de red de drenaje sanitario, red de agua potable, empedrado fraguado, banquetas y alumbrado público.

Estrategia: 2.2. Regulación de predios.

Líneas de Acción:

2.2.1. Crear, a través de la Dirección Jurídica, mecanismos de capacitación y concientización con el presidente del comisariado ejidal, mediante los cuales se le den a conocer a la ciudadanía, los alcances y beneficios legales de la tenencia de predios ejidales.

Objetivo 3. Movilidad segura, confiable y eficiente

Estrategia: 3.1. Restructuración y pavimentación de vialidades.

Líneas de Acción:

- 3.1.1. Gestión de la siguiente etapa de Av. Panamericana.
- **3.1.2.** Digitalización del plan de movilidad municipal y reglamentación con el Instituto Queretano del Transporte (IQT).



Objetivo 4. Servicios públicos óptimos y funcionales

Implementar metodologías que mejoren la imagen urbana, a través de la innovación de los Servicios Públicos Municipales.

Estrategia: 4.1. Residuos sólidos.

Líneas de Acción:

- 4.1.1. Programación digital de limpieza urbana diaria.
- 4.1.2. Digitalización de rutas por medio de GPS en unidades de recolección.
- 4.1.3. Construcción del Centro de Transferencia de Residuos Sólidos Urbanos.
- 4.1.4. Implementación de barredoras mecánicas en áreas urbanas.
- 4.1.5. Implementación de hidro lavadoras térmicas.
- 4.1.6. Recolección nocturna de residuos sólidos reciclables.

Estrategia: 4.2. Alumbrado público.

Líneas de Acción:

- 4.2.1. Implementación de grúa-canastilla para alumbrado público.
- 4.2.2. Implementación de luminarias solares en edificios públicos municipales.
- 4.2.3. Geoposicionamiento de luminarias en vía pública.
- 4.2.4. Ampliación de red de alumbrado público en la cabecera municipal.
- 4.2.5. Iluminación de la Unidad Deportiva La Lira.
- 4.2.6. Mantenimiento de luminarias en el municipio.
- 4.2.7. Cambio de cableado de líneas eléctricas en el municipio.
- 4.2.8. Ampliación de red eléctrica en comunidades.

Estrategia: 4.3. Saneamiento de alcantarillado público.

Líneas de Acción:

- 4.3.1. Plano topográfico del sistema de drenaje y alcantarillado.
- 4.3.2. Implementación de equipo de succión-presión para limpieza de alcantarillado.

Estrategia: 4.4. Drenaje sanitario

Líneas de Acción:

4.4.1. Ampliación de red de drenaje en diferentes comunidades.

Estrategia: 4.5. Parques y jardines

Líneas de Acción:

- 4.5.1. Implementación de grúa telescópica para poda de árboles.
- 4.5.2. Incremento en luminarias.

Estrategia: 4.6. Área de tianguis dominical.

Líneas de Acción:

4.6.1. Iluminación de la techumbre para recreación y deporte.



Eje Rector:

II. Municipio Innovador con Desarrollo Humano y Social

Objetivo 1. Acciones que generen equidad e igualdad en una sociedad de progeso

Estrategia: 1.1. Vivienda con calidad humana.

Líneas de Acción:

- 1.1.1. Gestión de mejoramiento para viviendas en rezago.
- 1.1.2. Fortalecer la economía familiar con programas subsidiados.

Estrategia: 1.2. Autonomía económica.

Líneas de Acción:

1.2.1. Implementación de programas productivos para emprendedores.

Objetivo 2. Atención directa y cercana a grupos vulnerables

Estrategia: 2.1. Niños, adulto mayor y personas con discapacidad.

Líneas de Acción:

- 2.1.1. Gestionar el acceso al cuidado y atención infantil.
- 2.1.2. Fortalecer la economía familiar con programas alimentarios subsidiados.

Objetivo 3. Fomento a la salud integral para generar una población sana.

Estrategia: 3.1. Contribuir a la dotación de servicios de salud a la población no derechohabiente.

Líneas de Acción:

- **3.1.1.** Gestión de nueva unidad de salud "Centro de Salud de Servicios Ampliados (CESSA)" y mejora del acceso a las unidades de salud.
- 3.1.2. Rehabilitar los espacios de salud.
- 3.1.3. Adquisición de unidad móvil para la atención médico-dental.
- 3.1.4. Promoción, prevención y atención de la salud por medio de jornadas.
- 3.1.5. Fortalecer la salud de la mujer.
- 3.1.6. Fomentar la disminución de la fauna nociva.
- 3.1.7. Creación de programa para la prevención y atención de adicciones.



Objetivo 4. Consolidación del desarrollo de la juventud

Estrategia: 4.1. Infraestructura educativa.

Líneas de Acción:

- 4.1.1. Construcción de aulas didácticas para alumnos de nuevo ingreso a nivel básico.
- 4.1.2. Módulos de baños, canchas de usos múltiples y arcotechos.
- 4.1.3. Rehabilitación y mantenimiento general en infraestructura escolar.
- **4.1.4.** Fortalecimiento con equipos de cómputo para escuelas y para alumnos con clases en línea.
- 4.1.5. Renovación de mobiliario para administrativos y docentes a nivel básico.
- **4.1.6.** Apoyo con desayunos en frío para preescolar y primaria.
- **4.1.7**. Seguridad a la infraestructura escolar, por medio de cámaras de vigilancia, para evitar vandalismo.
- **4.1.8.** Apoyo con becas de transporte escolar para estudiantes universitarios.
- **4.1.9.** Apoyo con transporte escolar para los alumnos de las comunidades en todos los niveles educativos.
- 4.1.10. Vigilancia en puntos vulnerables de la vialidad para turnos vespertinos escolares.
- **4.1.11.** Fortalecimiento a la familia para el regreso a las aulas en la nueva normalidad, con kits de higiene anti COVID-19 y becas.
- **4.1.12.** Prevalecer y fomentar la inserción escolar en estudiantes universitarios (UPQ, UNAQ, Instituto Tecnológico de SJR, UAQ y UTSJR).
- **4.1.13.** Gestión para la creación de la carrera universitaria en Ingeniería en Química por parte de la UAQ.

Objetivo 5. Impulso al deporte que genera talento deportivo

Estrategia: 5.1. Promover e implementar acciones encaminadas a la reactivación física, a través de autoridades auxiliares.

Líneas de Acción:

- 5.1.1. Activación física por medio del entrenamiento funcional en espacios abiertos.
- **5.1.2.** Desarrollo de infraestructura para incremento de participación ciudadana en el deporte.
- **5.1.3.** Implementar acciones para mejorar y recuperar espacios destinados para la práctica del deporte.
- **5.1.4.** Generar vínculos entre los subdelegados y los presidentes del comisariado ejidal en pro de los espacios deportivos y culturales.
- 5.1.5. Capacitación en el deporte para instructores y deportistas.
- **5.1.6.** Entrega de material deportivo para academias deportivas.
- **5.1.7.** Entrega de uniformes a ligas deportivas.
- 5.1.8. Eventos deportivos como carreras atletismo, ciclismo.
- 5.1.9. Torneo "inter-prepas".
- 5.1.10. Ligas municipales.
- **5.1.11.** Transporte para traslados a competencias intermunicipales.



Eje Rector:

III. Municipio Innovador con Seguridad Humana

Objetivo 1. Seguridad pública moderna

Garantizar la seguridad a la ciudadanía, conforme a los estándares internacionales y en el cumplimiento de los principios de HONRADEZ, LEALTAD, LEGALIDAD, PROFESIONALISMO, EFICIENCIA Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.

Estrategia: 1.1. Inversión operativa.

Líneas de Acción:

- 1.1.1. Incrementar el estado de fuerza de personal operativo para cumplir con el Modelo Óptimo de la Función Policial, que es 1.8 policías por cada 1000 habitantes.
- 1.1.2. Creación de grupo táctico de intervención para situación de alto riesgo.
- **1.1.3.** Incremento de binomios a la Unidad Canina K-9, con los requerimientos y estándares internacionales.
- 1.1.4. Nueva subcomandancia y creación de Centro de Control, Comando y Comunicaciones (C-3) en la comunidad de Escolásticas.
- 1.1.5. Incremento de parque vehicular con equipamiento de video abordo, GPS y radiocomunicación de última generación.

Estrategia: 1.2. Fortalecimiento del desempeño policial.

Líneas de Acción:

- 1.2.1. Reclutamiento focalizado y detección de perfiles especializados.
- 1.2.2. Evaluación permanente para garantizar resultados en materia de Control y Confianza.
- **1.2.3.** Capacitación de Formación Inicial en Policía Preventivo Municipal, cumpliendo con las certificaciones estatales y nacionales.
- **1.2.4.** Capacitaciones especializadas para cada una de las Unidades Operativas de la Secretaría de Seguridad Pública.
- 1.2.5. Implementación de Policía de Proximidad con perspectiva de género.

Estrategia: 1.3. Prevención del delito.

Líneas de Acción:

- **1.3.1.** Promoción, creación y fortalecimiento de redes ciudadanas con los diversos sectores poblacionales.
- 1.3.2. Talleres pedagógicos y difusión de información en el sector educativo.
- 1.3.3. Fortalecimiento de la presencia policial estratégica.
- 1.3.4. Difusión de recomendaciones sobre prevención del delito.
- 1.3.5. Fomento a la cultura de denuncia sobre hechos delictivos.
- 1.3.6. Fomento a actividades familiares en espacios públicos.
- 1.3.7. Fomento a la cultura de seguridad vial.



Estrategia: 1.4. Atención a víctimas de violencia familiar y de género.

Líneas de Acción:

- 1.4.1. Creación de una Unidad Integral de Atención a Víctimas de Violencia Familiar y de Género.
- **1.4.2.** Implementación de talleres para el fortalecimiento de la cultura preventiva en conductas lesivas y antisociales.
- **1.4.3.** Personal policial con herramientas para el desarrollo de una proximidad social como agentes de paz.
- 1.4.4. Acompañamiento a víctimas de violencia familiar y de género.
- **1.4.5.** Capacitación constante a personal, en temáticas como perspectiva de género, primeros auxilios psicológicos y violencia familiar.

Estrategia: 1.5. Mantener la reglamentación y acción jurídica en los establecimientos con venta de bebidas alcohólicas y contribuir en el orden público.

Líneas de Acción:

- **1.5.1.** Campañas informativas de concientización de las consecuencias del abuso del consumo de bebidas alcohólicas.
- **1.5.2.** Implementación de campañas informativas sobre las consecuencias jurídicas que resulten de la venta ilegal de bebidas alcohólicas.
- **1.5.3.** Implementar campañas informativas mediante las cuales se fomente la participación ciudadana a través de la denuncia.
- 1.5.4.Diseño y aplicación de operativos encaminados al abatimiento de la venta ilegal de alcohol.

Objetivo 2. Una Protección Civil con base en la gestión integral del riesgo

Trabajando bajo el Marco de Sendai, para la reducción de desastres y el Sistema Nacional de Protección Civil y los enfoques transversales de la gestión integral del riesgo.

Estrategia: 2.1. Modernización de Protección Civil.

Líneas de Acción:

- 2.1.1. Integración del Atlas municipal de riesgos y peligros.
- 2.1.2. Instalación de red de estaciones meteorológicas en el municipio.
- 2.1.3. Digitalización del sistema de radiocomunicación de Protección Civil Municipal.
- 2.1.4. Digitalización del padrón de visto bueno de Protección Civil.

Estrategia: 2.2. Integración de Protección Civil.

Líneas de Acción:

- 2.2.1. Aumento de la plantilla de personal profesional.
- 2.2.2. Capacitación y actualización permanente.
- 2.2.3. Unidad de rescate técnico.
- 2.2.4. Incorporación de ambulancia de urgencias avanzadas.
- 2.2.5. Reubicación de instalaciones para respuesta eficaz e inmediata.
- 2.2.6. Proyección de sub-base en zona sur.

Estrategia: 2.3. Protección Civil en la sociedad.

- 2.3.1. Planes específicos de temporada.
- 2.3.2. Asignación de la red de refugios temporales.
- 2.3.3. Capacitación integral de Protección Civil a ciudadanos, escolares y comerciantes.
- 2.3.4. Fortalecimiento al grupo de ayuda mutua empresarial.
- 2.3.5. Creación de grupos brigadistas comunitarios.





Eje Rector:

IV. Municipio Innovador con Economía Sustentable Global

Objetivo 1. Crecimiento empresarial y atracción de inversión para proyectos nacionales e internacionales rentables

Atracción del sector industrial por la posición geográfica privilegiada, captación de inversiones e implementación de tecnologías para el desarrollo empresarial en el municipio.

Estrategia: 1.1. Colocar al municipio como una zona de alta competitividad industrial.

Líneas de Acción:

- 1.1.1. Crear un consejo de atracción de inversión.
- 1.1.2. Promocionar a nivel nacional e internacional al municipio, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Querétaro.

Estrategia: 1.2. Generar seguridad jurídica al inversor.

Líneas de Acción:

- **1.2.1.** Crear un plano digital de los diferentes usos de suelo ya establecidos en el municipio.
- **1.2.2.** Implementar una conectividad virtual para la expedición de información, trámites y documentos.
- **1.2.3.** Creación de base de datos de cada comercio y empresa registrados en el municipio.

Objetivo 2. Modernidad amigable y sustentable para el medio ambiente

Generar condiciones sustentables, con apoyo de la ciudadanía, para el cuidado y aprovechamiento de los recursos naturales.

Estrategia: 2.1. Fomentar el uso de energías renovables.

Líneas de Acción:

- **2.1.1.** Implementar sistemas sustentables para el desarrollo de las comunidades del municipio.
- 2.1.2. Reconocimiento de medio ambiente y sustentabilidad municipal.
- 2.1.3. Fomentar el uso de paneles solares y calentadores solares.
- 2.1.4. Fortalecer el uso de luminarias ahorradoras de energía para el comercio local.



Estrategia: 2.2. Iniciativas ciudadanas sustentables.

Líneas de Acción:

- 2.2.1. Campañas digitales de concientización a la sociedad sobre el medio ambiente.
- **2.2.2.** Desarrollar actividades en sinergia con la sociedad, para fortalecer la cultura ambiental.

Objetivo 3. Modernidad con nuevas oportunidades que generen empleo.

Activar la producción local por medio de nuevas estrategias tecnológicas.

Estrategia: 3.1. Impulso del comerciante local.

Líneas de Acción:

- 3.1.1. Implementar talleres de nuevas tecnologías a los artesanos del municipio.
- **3.1.2.** Gestionar talleres para inculcar oficios a la mujer del municipio, que genere emprendimiento.

Estrategia: 3.2. Plataformas digitales de empleo.

Líneas de Acción:

- **3.2.1.** Crear una sección en la página del municipio para postular ofertas de bolsa de trabajo.
- 3.2.2. Realizar una feria de empleo virtual.

Objetivo 4. Impulso y difusión del turismo

Estrategia: 4.1. Promoción de los distintos tipos de turismo en el municipio.

Líneas de Acción:

- 4.1.1. Fortalecimiento y conservación de la cultura, tradiciones y costumbres.
- 4.1.2. Continuar con los concursos de cantera-ignimbrita y palo cuchara.
- 4.1.3. Incrementar las rutas artesanales y la exposición de los productos.
- 4.1.4. Creación de una página web que muestre los espacios turísticos.
- 4.1.5. Creación de festival gastronómico.
- 4.1.6. Turismo religioso.

Estrategia: 4.2. Turismo sostenible.

- 4.2.1. Recorridos de la aventura: Ciclismo de montaña y cuatrimoto.
- 4.2.2. Senderismo eco-rural.
- 4.2.3. Parque ecoturístico Los Sabinos de San Cirilo.
- 4.2.4. Fortalecer el turismo geológico con los mineros y artesanos de cantera-ignimbrita.





Objetivo 5. Fortalecimiento del desarrollo agropecuario

Estrategia: 5.1. Apoyando gestiones del Municipio y la población para el desarrollo del sector.

Líneas de Acción:

- 5.1.1. Sistema de riego por goteo aplicado a 725 ha.
- **5.1.2.** Drones de fumigación.
- 5.1.3. Expo nacional agropecuaria artesanal y gastronómica.
- **5.1.4.** Mercado agropecuario de emprendedores.

Estrategia: 5.2. Fortalecimiento de programas a parcelas de temporal.

Líneas de Acción:

- **5.2.1.** Programa de agricultura regenerativa.
- 5.2.2. Limpieza de suelo con máquina despedregadora para 6 ejidos.
- **5.2.3.** Programa pecuario de vacunación y desparasitación.
- 5.2.4. Programa de Pollitas Ponedoras.
- **5.2.5.** Subsidio a fertilizantes orgánicos.
- 5.2.6. Promoción al cultivo de la pitahaya.
- **5.2.7.** Programa de forestación y reforestación.

Estrategia: 5.3. Fortalecimiento de programas a parcelas de riego.

Líneas de Acción:

- 5.3.1. Programa de apoyo a los agroquímicos.
- **5.3.2.** Subsidio a fertilizantes.
- 5.3.3. Programa de apoyo con semilla de maíz mejorada.

Estrategia: 5.4. Rehabilitación del sector agropecuario.

Líneas de Acción:

- 5.4.1. Rehabilitación de las casas ejidales: Ignacio Pérez y Guadalupe Septién.
- **5.4.2.** Rehabilitación de caminos de saca de producción agrícola.
- **5.4.3.** Rehabilitación de camino San Antonio la "D" a San Cirilo y el camino la "D" Chalmita a Escolásticas.
- 5.4.4. Gestión para la reubicación de la presa "La Yerbabuena" en el ejido de la "D".
- **5.4.5.** Limpieza y desazolve de canales y drenes pluviales.

Estrategia: 5.5. Desarrollo de Fincas.

Líneas de Acción:

- **5.5.1.** Construcción de centro de almacenamiento de granos.
- **5.5.2.** Creación de piso de asoleadero.
- 5.5.3. Construcción de centro de distribución de insumos.
- 5.5.4. Construcción de laboratorio de biotecnología.



Objetivo 6. Apoyo innovador al emprendimiento y microempresas.

Estrategia: 6.1. Brindar herramientas a los nuevos y activos emprendedores locales.

- 6.1.1. Capacitaciones a las MiPymes para la implementación de nuevas tecnologías.
- **6.1.2.** Gestionar créditos a los emprendedores.
- 6.1.3. Fomentar mercados de emprendedores en el municipio.
- 6.1.4. Promover convenios con diferentes Cámaras de Comercio, Servicios y Turismo.





Eje Rector:

V. Municipio Innovador con Gobernabilidad Objetiva

Objetivo 1. Participación ciudadana que genera gobernanza

Incrementar la participación ciudadana; así como fortalecer los vínculos entre gobernantes y gobernados, tomando en cuenta las diferencias ideológicas, culturales y religiosas de los diversos grupos sociales.

Estrategia: 1.1. Fortalecimiento de la participación ciudadana.

Líneas de Acción:

- 1.1.1. Fortalecer los mecanismos de comunicación de las acciones del gobierno hacia la ciudadanía.
- 1.1.2. Promover la integración de la ciudadanía a los Consejos de Participación Ciudadana y Participación Social, por medio de representantes de las 5 regiones del municipio, con base en el Reglamento de Participación Ciudadana.

Objetivo 2. Administración estratégica de recursos generadores de desarrollo integral.

Estrategia: 2.1. Crear mecanismos de consenso, mediación y conciliación para mantener el equilibrio y la paz social.

Líneas de Acción:

- 2.1.1. Desarrollo de consenso por medio de la Concertación Sociopolítica.
- **2.1.2.** Desarrollo de mediación por medio de la Concertación Sociopolítica como figura mediadora.
- 2.1.3. Desarrollo de conciliación a través del titular de la Secretaría de Gobierno.

Objetivo 3. Gobierno innovador y eficiente.

Estrategia: 3.1. Incrementar los alcances de los gobernantes a través de tecnología bajo los principios de legalidad, inmediatez y transparencia como la protección de datos personales.

Líneas de Acción:

- 3.1.1. Digitalización de datos que fortalezcan la gobernabilidad.
- **3.1.2.** Fortalecer la integración del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria y Simplificación Administrativa.



3.1.3. Revisión y validación de contratos y documentos de las diferentes secretarías municipales, a través de la Dirección Jurídica.

Estrategia: 3.2. Concientización ciudadana para evitar problemáticas jurídicas.

Líneas de Acción:

- 3.2.1. Campaña "Conoce tus derechos".
- 3.2.2. Asesoría jurídica gratuita.

Objetivo 4. Cultura organizacional adaptada a la modernidad, innovación y tecnología

Estrategia: 4.1. Promover la simplificación de trámites a través de la tecnología.

- 4.1.1. Aplicación de código QR para establecimientos venta de bebidas alcohólicas.
- **4.1.2.** Vinculación digital con las distintas áreas administrativas municipales, así como dependencias estatales y federales.





Eje Rector:

VI. Municipio Innovador de la Industria Aeroespacial y Desarrollo Organizacional Digital

Pedro Escobedo es espacio con disponibilidad por sus distintas potencialidades que generan al mundo nuevas tecnologías e innovación: la industria aeroespacial, el desarrollo de TIC's (Tecnologías de la Información y Comunicación), los tecno-clústeres, Data Centers, E-commerce y la fabricación de semiconductores, cuya escasez actual está afectando desde la industria electrodoméstica y automotriz, hasta la aeroespacial, de manera significativa.

El municipio cuenta con todos los elementos para convertirse en sede de las potencias digitales y aeroespaciales que generan fuentes de empleo, innovación y tecnología.

Objetivo 1. Promoción de los centros de investigación científica del municipio

Estrategia: 1.1. Vincular al sector empresarial con directivos de la investigación científica.

Líneas de Acción:

- 1.1.1. Crear la feria de ciencia y tecnología con los respectivos centros.
- **1.1.2.** Direccionar el desarrollo del municipio con los centros de investigación y las universidades.
- 1.1.3. Promover el crecimiento profesional de los jóvenes del municipio como capital humano para la industria.





ALINEACIÓN DE OBJETIVOS CON EL PLAN NACIONAL ESTATAL Y MUNICIPAL

EJE DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	EJE RECTOR DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027	EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024
	Salud y Vida Digna	Municipio Innovador con Desarrollo Humano y Social
Política Social	Educación, Cultura y Deporte	Municipio Innovador con Infraestructura Moderna
	Medio Ambiente e Infraestructura Sostenible	Municipio Innovador con Economía Sustentable Global
Economía	Economía Dinámica y Prosperidad Familiar	Municipio Innovador con Seguridad Humana
Política y Gobierno	Paz y Respeto a la Ley	Municipio Innovador con Gobernabilidad Objetiva





MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO

ADMINISTRACIÓN 2021-2024